



Ciber-violencia de pareja en jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral.

Sara Katherine Ortiz Villegas

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicóloga

Asesor

Diego Armando Heredia Quintana, Especialista (Esp) en Valoración del daño en salud mental.

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Psicología
El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia
2021

Cita	(Ortiz-Villegas, 2021)
Referencia	Ortiz-Villegas, S.K. (2021). <i>Ciber-violencia de pareja en jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.



www.udea.edu.co

Sistema de Bibliotecas – Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Biblioteca Seccional Oriente (El Carmen de Viboral)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/director: John Mario Muñoz Lopera

Jefe departamento: Alberto Ferrer Botero

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A todos los que consideramos necesario seguir investigando el fenómeno de la violencia de pareja en cualquiera de sus manifestaciones, en todos los lugares del mundo, esperando poder crear cada vez mejores intervenciones, que permitan ayudar a disminuir esas terribles cifras de lo que hoy se considera un problema de salud pública.

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por siempre creer en mí, apoyarme en mi crecimiento profesional y nunca dejar que me diera por vencida aún en los momentos en que se presentaron dificultades. Agradezco a mi asesor, por acompañarme en esta búsqueda de respuestas, guiarme con la luz de su experiencia en los caminos de la investigación y calmar mis angustias cuando no sabía qué camino tomar ante los retos que se presentaban; también le agradezco su exigencia y planificación para que todo se cumpliera como había sido pensado, estoy convencida que hice la mejor elección. Agradezco a Hernán Darío Sierra Valencia, Coordinador de Bienestar Universitario Seccional Oriente y, a Fernando López, profesional de Comunicaciones de la Seccional Oriente, porque aún con sus miles de ocupaciones, sacaron tiempo para apoyar esta investigación, ayudando a que el tema fuera conocido por más personas, siendo su aval, fundamental para que más profesores y estudiantes fueran partícipes, aun en la virtualidad. Finalmente, agradezco a mis compañeros, amigos, colegas, que de alguna forma hicieron parte de este proceso.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema	13
1.1 Antecedentes	16
2. Justificación.....	20
3. Objetivos	23
3.1. Objetivo general	23
3.2. Objetivos específicos.....	23
4. Marco teórico	24
4.1. Violencia	24
4.1.1. Violencia de pareja.	26
4.2. Ciber-violencia.....	28
4.2.1. Ciber-violencia de pareja.	29
4.3. Relación de Pareja.....	31
4.4. Jóvenes	32
5. Metodología	35
5.1. Enfoque y diseño de Investigación.....	35
5.2. Contexto de la Investigación	35
5.2.1. Lugar.....	35
5.2.2. Población.....	36
5.2.3. Universo.....	36
5.2.4. Muestra.	36

5.2.5. Criterios de inclusión y exclusión.....	37
5.3. Protocolo	37
5.4. Instrumentos	38
5.4.1. Encuesta Sociodemográfica.	38
5.4.2. Cyber Dating Abuse Questionnaire (C.D.A.Q.).	39
5.5. Plan de Análisis de Datos	40
6. Resultados	41
8. Discusión.....	53
9. Conclusiones	60
10. Recomendaciones.....	62
Referencias	63
Anexos.....	69

Lista de tablas

Tabla 1. Edad de los participantes de la investigación.....	41
Tabla 2. Sexo de los participantes de la investigación.....	42
Tabla 3. Municipio de residencia de los participantes	42
Tabla 4. Área de residencia de los participantes	43
Tabla 5. Nivel de estudio más alto culminado hasta el momento	43
Tabla 6. Nivel del programa matriculado.....	44
Tabla 7. Programa en el cual está matriculado.....	44
Tabla 8. Pareja en el momento de la investigación	45
Tabla 9. Tipo de relación sentimental actual.....	45
Tabla 10. Duración de la relación sentimental actual	46
Tabla 11. Convivencia con la pareja actual.....	46
Tabla 12. Conflictos con pareja/expareja	47
Tabla 13. Tipo de conflictos que se presentan con mayor frecuencia.....	47
Tabla 14. ¿Considera que usted ha ejercido violencia sobre su pareja/expareja a través de redes sociales?	48
Tabla 15. ¿Considera que su pareja/expareja ha ejercido violencia contra usted a través de redes sociales?	48
Tabla 16. ¿Cree que utilizar redes sociales le ha traído problemas con su pareja/expareja?	48
Tabla 17. Dejar de usar redes sociales por solicitud de la pareja o expareja	49
Tabla 18. Solicitar a la pareja o expareja dejar de usar redes sociales.....	49
Tabla 19. Resultado de las escalas del CDAQ	50
Tabla 20. Medidas de tendencia central, dispersión y distribución.....	51

Lista de figuras

Figura 1 Cifras boletín epidemiológico mensual de Medicina Legal, 2019 - 2020.....	21
Figura 2 Una tipología de violencia.....	26

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CDAQ	Cyber Dating Abuse Questionnaire
CVP	Ciber-violencia de pareja
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
MC	Motivos de consulta
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
OPS	Organización Panamericana de la Salud
Párr.	Párrafo
UN	Naciones Unidas
VP	Violencia de pareja
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

La Ciber Violencia de Pareja (CVP) según investigaciones recientes, es un fenómeno que se encuentra frecuentemente en relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes universitarios. Además, suele estar normalizado. Se define como aquella violencia en la que, por medio de las TICs, se efectúan conductas como amenazas, insultos, humillaciones, control y monitorización a la pareja, las cuales suelen permitirse sin identificar que tales actos implican violencia, al considerarse como normales, comunes o inofensivas, creciendo el peligro de que los actos de violencia aumenten de nivel. El objetivo de esta investigación fue identificar conductas de CVP en las relaciones de jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente, utilizando un enfoque cuantitativo, no experimental y diseño transeccional exploratorio, con un muestreo no probabilístico por conveniencia, utilizando el CDAQ, aplicado en línea, con 252 personas que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión. Los datos fueron procesados y analizados en el SPSS (v. 26), encontrando la presencia del fenómeno en la población estudiada, y por la tendencia de las puntuaciones, se considera que está naturalizado, especialmente las conductas de control monitoreo; además, los resultados indican mayores niveles de victimización que de perpetración en las relaciones de pareja. Por tal razón, es necesario diseñar intervenciones que ayuden a disminuir la aceptación e invisibilización de la CVP en las relaciones de los jóvenes de la Universidad.

Palabras clave: ciberviolencia de pareja, violencia en el noviazgo, psicología, CDAQ, universitarios, jóvenes.

Abstract

The Cyber dating abuse (CDA) is according to recent studies, a phenomenon that is frequent in teen's and college student's couple relationships and is usually normalized. It is defined as that violence in which, through ICTs, behaviors such as threats, strong language, humiliations, control and monitoring of the partner, generally allowed without identifying that such acts involve violence, being considered normal, common, or harmless, increasing the danger that acts of violence increase in level. The objective of this research was to identify behaviors of CDA, in the relationships of young people aged 18 to 28 years old, students of the Universidad de Antioquia Seccional Oriente, using a quantitative, non-experimental approach, and cross-sectional exploratory design, with a non-probabilistic convenience sampling, using the CDAQ, applied online, with 252 people meeting the inclusion and exclusion criteria. Data were processed and analyzed using SPSS (v.26), finding the presence of the phenomenon in the population studied, and due to the trend of the scores, it is considered to be naturalized, especially the control/monitoring behaviors; furthermore, results show a higher level of victimization than perpetration in couple relationships. For this reason, it is necessary to design interventions that may help in decrease CDA acceptance and invisibilization in young couple relationship in the Universidad de Antioquia.

Keywords: cyber dating abuse, dating violence, psychology, CDAQ, college students, youngs.

Introducción

El avance y el uso inadecuado de las TICs, ha generado múltiples efectos en la interacción de jóvenes en la actualidad, las formas de vincularse y en las relaciones de pareja, en las que han surgido nuevas formas de violencia, encontrándose frecuentemente manifestaciones de violencia a través de las TICs, en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes universitarios, según investigaciones en países como España, México, Argentina y Estados Unidos.

La CVP es definida como aquella violencia en la cual, por medio de las TICs, se efectúan conductas como amenazas, insultos, humillaciones, control y monitorización a la pareja, por tanto, la CVP sería una modalidad de violencia psicológica diferenciándose por el medio a través del cual es realizado. Adicionalmente, lo más problemático, es que la CVP suele naturalizarse, es decir, suele pasar desapercibida sin que los miembros de la pareja puedan identificar que tales actos implican violencia, por lo tanto, conductas como las mencionadas pueden permitirse al ser consideradas como normales, cotidianas, comunes o inofensivas, con lo cual crece el peligro de que los actos de violencia aumenten de nivel.

Aún con las cifras de VP que se presentan en Colombia, la investigación se ha orientado principalmente a entender a otras tipologías de la violencia de pareja, encontrándose que la CVP ha sido poco investigada en el País; incluso, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2020), no lo tiene identificado como modalidad de violencia según los informes entregados recientemente.

De igual forma, en la Universidad de Antioquia no se encontraron antecedentes de investigaciones sobre este fenómeno y, teniendo en cuenta lo encontrado en las investigaciones de otros países, al estar la Seccional Oriente compuesta en más de un 82% por jóvenes entre 18 a 28 años, los cuales se consideran una población de riesgo para la naturalización de la CVP, surge la necesidad de conocer el comportamiento del fenómeno en esta población, teniendo como objetivo identificar conductas de CVP en las relaciones de jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral.

La población seleccionada para realizar esta investigación fueron los estudiantes mujeres y hombres jóvenes de 18 a 28 años de la UdeA seccional Oriente sede El Carmen de Viboral, los cuales representaban el 82.5% de la población total de esta Seccional con corte a febrero de 2020.

El diseño de la investigación fue no experimental, transeccional de alcance descriptivo con un enfoque cuantitativo. El instrumento usado para recolectar la información fue el *Cyber Dating Abuse Questionnaire (C. D. A. Q.)*, desarrollado por Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda y Calvete (2015), el cual a través de 20 reactivos en un formato de escala likert con 6 opciones de respuesta permite evaluar la frecuencia de conductas de ciber-violencia de pareja ejercida y padecida.

Debido a la Pandemia del Covid-19 y las medidas que se tomaron ante esta crisis de salud, esta investigación tuvo que realizarse de forma virtual, así las cosas, la recolección de la información estuvo compuesta por dos fases, en la primera parte se envió un correo masivo con el apoyo del área de comunicaciones y en la segunda fase se realizó saloneo virtual. Al final de esto, se obtuvieron 252 aplicaciones que cumplían con los criterios de inclusión previamente definidos.

Posteriormente, mediante el Software estadístico SPSS (versión 26) se realizaron análisis de frecuencias de cada una de las subescalas presentes en el cuestionario, análisis descriptivos, diferenciales por edad y género, y correlaciones con los diferentes datos demográficos recolectados. Finalmente, a partir de los análisis anteriores se sacaron las conclusiones según la pregunta y los objetivos que guiaron la investigación.

1. Planteamiento del problema

A pesar de los numerosos beneficios que los medios tecnológicos han generado, su rápido y constante crecimiento también han traído diferentes problemáticas, especialmente para los jóvenes y adolescentes que son los principales usuarios de estos avances, como también de las denominadas redes sociales y de los medios de comunicación virtual (Estébanez, 2012; Sahuquillo, 2013; Durán Segura y Martínez Pecino, 2015; Sánchez et al., 2015; García Galera et al., 2016; Velázquez, 2020).

Con la utilización actual de las tecnologías se han creado nuevas formas de violencia, la CVP es uno de esos fenómenos que se han generado con estos avances, la cual según investigaciones recientes se encuentra frecuentemente en relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes universitarios (Draucker y Martsolf, 2010; Burke et al., 2011; Zweig et al., 2013; Durán Segura y Martínez Pecino, 2015; Martín et al., 2016; Botero Álvarez et al., 2016; Piquer, 2016; Rodríguez y Rodríguez, 2016; Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018; Reed, Tolman y Ward, 2017).

Estudios como el de Botero Álvarez et al. (2016), Martín et al. (2016) y Bernal (2017) han llegado a conclusiones similares al estudiar el fenómeno de la CVP en contextos universitarios, afirmando que el uso inadecuado de la tecnología y los medios sociales digitales, han dado origen a conflictos tanto a nivel general como de pareja e influido en que se presenten tensiones, crisis de pareja o de amigos y actos violentos en las relaciones de pareja en jóvenes universitarios.

En relación con lo mencionado en párrafos anteriores, investigaciones como la de Ramírez y Núñez (2010) y Rubio-Garay et al. (2015), afirman que el nivel de escolaridad y un buen rendimiento académico, pueden ser un factor que reduzca la aceptación y realización de actos de violencia en la relación de pareja, no obstante, se ha encontrado frecuentemente la CVP en contextos universitarios, lo que puede ser contradictorio debido a que el mismo se ha considerado un factor protector; ahora, de acuerdo a lo planteado por Martín et al. (2016) esto puede estar relacionado con la naturalización de las conductas violentas en entornos virtuales, pues al no ser reconocidos como violencia, se pueden presentar sin que sean identificados. De igual forma, tiene relación con resultados de investigaciones como la de Vizcarra y Poo (2011), quienes afirman que “la violencia de pareja es un problema significativo en los universitarios y sus características facilitan su invisibilización, dificultando un abordaje oportuno” (p.89).

La afirmación de la naturalización de la VP en los jóvenes también es apoyada por investigaciones como las de Barnett, Miller-Perrin y Perrin (1997) y González (2001) nombradas en el artículo de Ramírez y Núñez (2010), quienes han mostrado que la VP en los jóvenes se ha naturalizado y estos normalmente no reconocen cuándo una relación amorosa tiene un carácter violento, en tanto que suele pensarse que solo es violenta si hay agresiones físicas. Adicionalmente, según lo planteado por Ramírez y Núñez (2010), las personas pueden acostumbrarse a vivir rodeadas de conductas violentas, sin que perciban que los actos violentos cada vez son más frecuentes y con niveles de intensidad mayores. Así mismo, Jaramillo, Holguín y Ramírez (2015), afirman que los jóvenes no visibilizan el fenómeno de la violencia, “lo ven como algo normal” (p.132) o reconocen que es frecuente, pero pasa desapercibida, percepciones que relacionan con los ideales del amor romántico y las transformaciones de los vínculos amorosos en la época contemporánea.

Por otro lado, Rodríguez y Rodríguez (2016) afirman que las modernas formas de socialización a través de las TICs han permitido mayores libertades y generado nuevas oportunidades de expresión y de relacionarse con otras personas, incluso poder conocer el mundo de las personas de interés, sin necesidad de contactarse con ellas, sin embargo, de la misma forma han potenciado creencias sobre el amor romántico y aumentado las posibilidades y deseos de observar y vigilar los otros (pareja, amigos, familiares, hijos, etc.). Encontrándose el inconveniente en la tolerancia o minimización de los actos de observación, control, invasión o vigilancia por medio de las TICs, como también en la incapacidad para diferenciar comportamientos en los que se busca es tener contacto y comunicación con el otro, de las conductas en las que el objetivo es vigilar y controlar; de igual forma, distinguir cuando los actos de control e intrusión, pueden ser un peligro para la libertad y autonomía de las personas.

Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez (2018), mencionan varias investigaciones (Borrajo, Gámez-Guadix y Calvete, 2015; Schnurr, Mahatmya y Basche, 2013; Zweig et al., 2013), en las que se afirma que ciertos comportamientos en redes sociales y los medios de comunicación virtual son motivo de conflictos e incluso de actos violentos en las relaciones de pareja, dando lugar a la llamada ciber-violencia de pareja, la cual implica el uso de medios tecnológicos para:

“Agredir directamente por medio de amenazas, insultos, humillaciones o denigrar a un miembro de la pareja. Además de otras conductas enfocadas a controlar/monitorear a la pareja actual o acosar a la expareja, después de la ruptura de la relación; tales como las

llamadas y mensajes constantes y el bloqueo o eliminación de la lista de contactos en las redes sociales” (Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018, p.208).

De igual forma, como lo mencionan Vizcarra y Póo (2011), los conflictos de pareja en jóvenes, que implican actos de violencia (física o psicológica) son un problema relevante, que merece y justifica especial atención e investigación, por el impacto en la salud física y mental de la víctima (trastornos depresivos, inseguridad, abnegación, baja autoestima, culpabilización, aislamiento, rendimiento académico inferior, mayor riesgo de consumir drogas), como también por el riesgo de que se convierta en un patrón estable de conducta con consecuencias importantes para la futura vida conyugal y familiar de los jóvenes (Vizcarra y Póo, 2011; Rubio-Garay et al., 2015).

En el contexto nacional, de acuerdo con los datos más recientes entregados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2020), no delimitan la CVP como fenómeno específico o como modalidad de violencia dentro la tipología existente. Estos parten de clasificaciones generales, entre las que se encuentra la VP como contexto de violencia específico, lo cual expresa un desconocimiento del fenómeno concreto o ausencia de investigaciones específicas que permita identificar o delimitar la existencia de este. Por su parte, a nivel local, tampoco se referencian datos específicos que permita conocer existencia y comportamiento del fenómeno de VP a través de medios digitales (CVP).

Ahora bien, a partir de lo planteado, en contextos universitarios como el de la Universidad de Antioquia, resulta viable iniciar procesos de investigación que permitan explorar la presencia del fenómeno de CVP, ello debido a que, según las investigaciones ya referenciadas, los jóvenes universitarios constituyen una población de riesgo por su tendencia a la naturalización del fenómeno; así mismo, teniendo en cuenta las consecuencias o los impactos que la CVP -como modalidad de violencia psicológica- puede tener en la vida actual y futura de los jóvenes que la padecen, su visibilización permitiría iniciar líneas de investigación que faciliten la comprensión del fenómeno en contexto. Por tal razón, surgió el interés y la necesidad de conocer el comportamiento del mencionado fenómeno en esta población, siendo necesario identificar si en este lugar existían conductas de CVP, por lo tanto, la pregunta de investigación que guio este estudio fue: ¿Se presentan conductas de ciber-violencia de pareja en las relaciones de pareja de jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral?

1.1 Antecedentes

Con el objetivo de conocer cómo ha sido investigado este fenómeno fue importante la revisión de las investigaciones relacionadas con el tema de interés que se han realizado en los últimos años, identificando la metodología, enfoque, población, instrumentos utilizados y plan de análisis de datos.

Ramírez y Núñez (2010) realizaron una investigación con enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental con alcances exploratorio, descriptivo. El objetivo fue conocer los factores asociados a la violencia en la relación de pareja en estudiantes universitarios. La muestra fue calculada con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 0.5%, necesitando 376 estudiantes, los cuales fueron seleccionados de forma intencional participando 188 de cada sexo, de diversas carreras, rango de edad 18 a 24 años y cumpliendo el requisito de tener una relación actual de noviazgo de mínimo 6 meses. Aplicaron un instrumento al parecer de creación propia, en tanto no mencionan el nombre. La escala estaba compuesta por de 20 ítems y 3 opciones de respuesta tipo Likert. Los factores evaluados fueron autoestima, estilo de crianza, influencia social y económico. Examinaron la consistencia interna del cuestionario y de cada una de las subescalas (estadístico alfa de Cronbach); realizaron análisis factorial de componentes principales con rotación varimax como método específico para contrastar la validez del modelo de factores obtenidos.

Durán Segura y Martínez Pecino (2015), orientaron su investigación desde lo cuantitativo, con un diseño de tipo no experimental transversal correlacional. Su objetivo fue realizar un análisis del ciberacoso mediante el teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. La muestra fue seleccionada por conveniencia, compuesta por 336 estudiantes universitarios, 180 mujeres y 155 hombres, entre los 18 y 30 años, heterosexuales, que participaron de forma voluntaria. Para la recolección de datos, los participantes contestaron el cuestionario y las escalas en sus clases, garantizándoles su privacidad y el anonimato de las respuestas. Se les aplicaron los siguientes instrumentos: cuestionario que recogía información sobre los “datos sociodemográficos (edad, sexo, orientación sexual, curso, titulación) y la frecuencia de victimización y ciberacoso en las relaciones de noviazgo a través del teléfono móvil e Internet durante el último año” (p.162); Escala de victimización entre iguales, utilizada y validada en contexto español, que ha demostrado

tener adecuadas propiedades psicométricas aunque le ajustaron la redacción enfocados en las relaciones de noviazgo; Escala de ciberacoso a través del teléfono móvil y de Internet; Escalas de victimización a través del teléfono móvil y de Internet. Analizaron los datos con el paquete estadístico SPSS versión 18, realizando análisis de frecuencias, comparación de medias, cálculo del coeficiente de correlación de Pearson en las variables objeto de interés y análisis de regresión jerárquica.

Martín et al. (2016). realizaron un estudio con diseño no experimental de tipo transeccional, enfoque cuanti-cuali, de alcance descriptivo. El objetivo era “conocer si las relaciones de pareja en jóvenes se ven influenciadas por el uso de las redes sociales y si dichas redes se convierten hoy en una nueva modalidad de violencia de pareja” (p.405). Seleccionaron la muestra por muestreo no probabilístico, participando de forma voluntaria y anónima 511 adolescentes de 15 a 18 años, garantizando la confidencialidad de los datos recogidos. Para la recolección de datos, aplicaron un cuestionario de 10 ítems con 4 opciones de respuesta y realizaron grupos de discusión tipo taller (3 con cada grupo), con una duración de 2 horas, en 22 grupos (66 sesiones en total), los cuales fueron grabados para la posterior transcripción y análisis. El cuestionario permite conocer la frecuencia con que los participantes han experimentado, de forma activa o pasiva, situaciones en las redes sociales relacionadas con cuatro categorías conductuales (humillación en la red, usurpación de personalidad, violación de la intimidad, acoso en la red). Por el tipo de diseño, los datos fueron analizados desde una doble metodología: para los datos cuantitativos de los cuestionarios administrados aplicaron el paquete estadístico SPSS en su versión 19.0; Para los datos cualitativos (producciones escritas y abiertas de los participantes, así como las reacciones, aportaciones, explicaciones, creencias y el ambiente del grupo de discusión) el proceso de análisis fue: “1. Lectura de los discursos. 2. Reducción de los datos (categorización y codificación). 3. Disposición de los datos (ordenación de la información). 4. Obtención de las conclusiones en base a los objetivos planteados” (p.415).

Rodríguez y Rodríguez (2016), realizaron una investigación con enfoque cualitativo y exploratorio, con el objetivo de conocer cómo las nuevas tecnologías de la comunicación afectan las relaciones amorosas de los jóvenes en Guadalajara. La muestra fue seleccionada con la técnica de bola de nieve. Participaron 19 personas (10 hombres y 9 mujeres), entre 12 a 29 años, todos tenían alguna experiencia de relación de pareja. Para la recolección de la información realizaron 19 entrevistas semiestructuradas, realizadas por un equipo de 3 jóvenes con el objetivo de generar

confianza y permitir la expresión libre de los entrevistados. La guía de la entrevista permitía a las entrevistadoras profundizar en algunos aspectos, modificar el orden o la forma de las preguntas; estas entrevistas fueron registradas en audio, posteriormente fueron transcritas para realizar el análisis correspondiente, a partir de una estrategia de codificación inductiva, búsqueda de patrones de acción, significado y excepciones.

Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez (2018), realizaron una investigación cuantitativa con diseño no-experimental y transversal analizando las diferencias por sexo en el uso problemático del internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. Los participantes fueron contactados de manera incidental, por muestreo no probabilístico, y el criterio de inclusión fue tener o haber tenido pareja con una duración mínima de un mes. Para obtener la información, utilizaron tres instrumentos de medición, uno para cada variable de estudio: Cuestionario de uso problemático de internet (CUPI) de Pulido-Rull et al., (2011), el Cyberbullying Screening de acoso entre iguales (Garaigordobil, 2013; 2014) y el Cyber Dating Abuse Questionnaire (C. D. A. Q.) desarrollado por Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda y Calvete (2015). Todos ellos los aplicaron través de cuestionarios de autoinforme vía online, con una duración aproximada de 20 minutos, de igual forma el consentimiento informado fue electrónico a través de un ítem, cumpliendo las recomendaciones del código ético de la Sociedad Mexicana de Psicología. Para el análisis de datos, realizaron análisis descriptivos de cada uno de los instrumentos, analizando las puntuaciones más altas y bajas; análisis de distribución de frecuencias; diferencias por sexo en cada uno de los cuestionarios aplicado y análisis correlacional entre los resultados de los instrumentos.

En conclusión, las investigaciones en este tema suelen tener un diseño no experimental, con un alcance principalmente descriptivo, aunque algunas tienen alcance comparativo y otras exploratorias, variando entre metodologías cuantitativas, cualitativas y algunas de tipo mixto cuanti-cuali. La selección de la muestra se ha realizado de diversas formas: aleatoriamente, de forma intencional, por muestreo no probabilístico y a partir de la técnica bola de nieve, no obstante todos suelen presentar los mismos criterios de inclusión y/o exclusión: tener alguna experiencia de relación de pareja, algunos presentando como criterio que esta relación fuera mayor a 6 meses, aunque no mencionan la razón de exigir dicho tiempo; de igual forma, como criterio de exclusión se encontraba el no haber tenido pareja y desechar aquellos cuestionarios con información incompleta o incongruente. Estos criterios de inclusión y exclusión fueron útiles para diseñar la presente investigación.

Las técnicas o instrumentos utilizados fueron: grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios, siendo esta última herramienta la más utilizada; sin embargo, en algunos artículos (Ramírez y Núñez, 2010; Martín et al., 2016) no mencionan el nombre de los cuestionarios utilizados y en caso de haberlos construido ellos mismos, solo uno de los estudios (Vizcarra y Poo, 2011) manifestó haber hecho una construcción de cuestionario siguiendo los pasos adecuados para que dicho cuestionario tuviera buenas propiedades psicométricas y los resultados encontrados fueran más confiables.

En cuanto al procedimiento para recolectar la información, resalta la importancia de insistir en la voluntariedad de los participantes, el anonimato y la confidencialidad de los datos. Esto fue tenido en cuenta al plantear la metodología de esta investigación. Se encuentra que, en los casos de entrevistas o grupos de discusión, lo común es que estas sean grabadas en audio, para la posterior transcripción y análisis.

Por último, respecto a los análisis de los datos se encuentra que tanto en los estudios cuantitativos, como cualitativos parecen haber hecho análisis adecuados, usando programas como el SPSS, analizando frecuencias, correlaciones entre variables, consistencia interna del cuestionario y de las escalas, como también haciendo análisis factorial. Igualmente, en los estudios cualitativos, se usaron estrategias interesantes, buscando que no se perdieran datos importantes, ordenando la información, reduciéndolos en categorías hasta que fuera viable analizarlos, realizando codificación inductiva, búsqueda de patrones de acción y significado, así como de excepciones, acciones o significados atípicos, identificando temas sobresalientes y emergentes; para finalmente, plantear conclusiones con base en los objetivos de cada investigación.

2. Justificación

Según lo encontrado en varias de las investigaciones consultadas (Draucker y Martsof, 2010; Burke et al., 2011; Zweig et al., 2013; Borrajo et al., 2015; Durán Segura y Martínez Pecino, 2015; Botero Álvarez et al., 2016; García Galera et al., 2016; Rodríguez y Rodríguez, 2016; Martín et al., 2016; Piquer, 2016; Bernal, 2017; Jaen-Cortés et al., 2017; Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018; González-Rivera, Segura-Abreu y Urbistondo-Rodríguez, 2018; Velázquez, 2020) las redes sociales digitales y el uso inadecuado de los medios tecnológicos parecen tener múltiples efectos sobre la interacción de los jóvenes en la actualidad, las formas de vincularse y, especialmente, sobre las relaciones de pareja en jóvenes universitarios; efectos que pueden llegar a generar incluso VP como se menciona en las investigaciones de Burke, et al. (2011), Zweig et al. (2013), Botero Álvarez et al. (2016), Jaen-Cortés et al. (2017), Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez (2018) y Velázquez (2020), hallazgo que puede ser importante *a la luz* de las cifras de VP que se presentan en Colombia (Figura 1), las cuales según el boletín epidemiológico mensual de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF- (2020), informan que solo en Enero de 2020, se presentaron 3.376 casos de VP (261 más que en el mismo mes en el año 2019), de igual forma, se encuentra que en ambos años, son las mujeres las principales víctimas. Del total de casos para enero de 2020, 2.898 casos fueron contra la mujer; esto se encuentra relacionado con el informe de la Organización Panamericana de la Salud -OPS- (2003), en el cual se dice que la violencia contra la mujer por parte de sus parejas es una preocupación de salud pública, por tanto, se hace necesario abordar este fenómeno en todas sus manifestaciones, generando investigaciones que permitan fundamentar estrategias de intervención y programas de prevención adecuados.

Figura 1

Cifras boletín epidemiológico mensual de Medicina Legal, 2019 – 2020

Violencia intrafamiliar según contexto y sexo. Colombia, comparativo, años 2019* y 2020* (enero)						
Contexto de violencia	2019			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Violencia a niños, niñas y adolescentes	312	347	659	219	224	443
Violencia al adulto mayor	91	90	181	74	96	170
Violencia de pareja	479	2.636	3.115	478	2.898	3.376
Violencia entre otros familiares	403	790	1.193	425	724	1.149
Total	1.285	3.863	5.148	1.196	3.942	5.138

Nota. Fuente <https://bit.ly/3ulyhMC> (INMLCF, 2020, p.10).

Adicionalmente, Hernández (2018), manifiesta que, aunque el ciberacoso y la ciberviolencia ha crecido en Latinoamérica, en nuestro país no se cuenta con estudios concretos, que permitan diseñar políticas públicas y legislación para enfrentar el fenómeno.

Por otro lado, en la investigación realizada por Pérez Jaramillo y Gómez Vargas (2017), sobre los motivos de consulta (MC) de los estudiantes universitarios que acudieron durante los años 2012, 2013 y 2014 al proceso de orientación-asistencia del Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, encontraron que los MC se agrupaban principalmente en lo que tenía que ver con el ámbito relacional, estando allí las dificultades en las relaciones con pareja. Siendo entonces los resultados de Pérez Jaramillo y Gómez Vargas, una justificación adicional para investigar este fenómeno en la UdeA Seccional Oriente.

Finalmente, según lo consultado en los antecedentes teóricos y las bases de datos de la biblioteca de la UdeA, la CVP no ha sido un fenómeno investigado en este lugar ni con la población seleccionada, por lo tanto, se espera que los resultados obtenidos al realizar esta investigación puedan ser útiles para:

1. Proporcionar datos sobre el comportamiento de la CVP, a la coordinación de Bienestar Universitario, desde donde se pueden generar diferentes acciones que

ayuden a la comunidad de jóvenes de esta Universidad a informarse, protegerse y educarse respecto de este fenómeno.

2. Orientar a otros investigadores, desde lo teórico y metodológico para que la CVP sea estudiada en otras poblaciones.
3. Aportar información para otras personas interesadas en el tema.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Identificar conductas de ciber-violencia de pareja en las relaciones de jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral.

3.2. Objetivos específicos

1. Caracterizar condiciones sociodemográficas de los participantes de la investigación.
2. Registrar casos de ciber-violencia de pareja en la población estudiada.
3. Analizar la frecuencia con que se presentan conductas de perpetración y victimización de ciber-violencia de pareja.
4. Establecer la prevalencia de la ciber-violencia de pareja a través de variables sociodemográficas.
5. Examinar asociaciones entre variables sociodemográficas y la ciber-violencia de pareja.

4. Marco teórico

La comprensión de un fenómeno como la CVP en jóvenes, implica la revisión, definición y delimitación de conceptos como: violencia, violencia de pareja, ciber-violencia de forma general, ciber-violencia de pareja de forma específica, relación de pareja y jóvenes, por tanto, en este apartado a partir de la revisión realizada, se desarrolla como fueron entendidos y delimitados estos fenómenos por la autora del estudio.

4.1. Violencia

La violencia ha sido un fenómeno de interés para múltiples disciplinas: antropología, ciencias políticas, derecho, filosofía, historia, psicología, sociología, entre otras. En tanto que esta responde a múltiples factores: biológicos, psicológicos, sociales, culturales, políticos, éticos e históricos, por lo cual las definiciones encontradas responden a algunos de los factores, siendo difícil encontrar una sola definición que incorpore todo lo que este constructo integra.

A partir de lo planteado por Aróstegui (1994), la violencia se puede definir como toda acción impuesta por la fuerza (no solo física) por una de las partes sobre la otra y sin ningún tipo de acuerdo entre los implicados en un conflicto.

En el Informe mundial sobre la violencia y salud (2003) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se define la violencia como: “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.7). En esta definición, destaca la relación entre la intención y la realización del acto, independientemente de las consecuencias que se producen, por tanto, se excluyen los incidentes no intencionales. Frente a la intencionalidad, la OPS considera importante diferenciar entre la intención de usar la fuerza y la intención de causar daño y, por otro lado, la distinción entre la intención de lesionar y la intención de usar la violencia. Esto último, es explicado desde la definición de Walters y Parke (1964), quienes consideran que la violencia está determinada por la cultura, por tanto, desde esta postura, sería posible que, aunque una persona tenga el propósito de causar daño a otra, por el contexto donde creció, las ideas, costumbres, convicciones y referentes culturales que tenga, sus conductas no se consideren violentas. Frente a esto, la OPS (2003) aclara que, aunque en algunas culturas sea admisible alguna práctica que cause daño, se considera acto

de violencia si tiene efectos en la salud o bienestar de las personas, por ejemplo: “ciertos comportamientos - como golpear al cónyuge - pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona” (OPS, 2003, p.6).

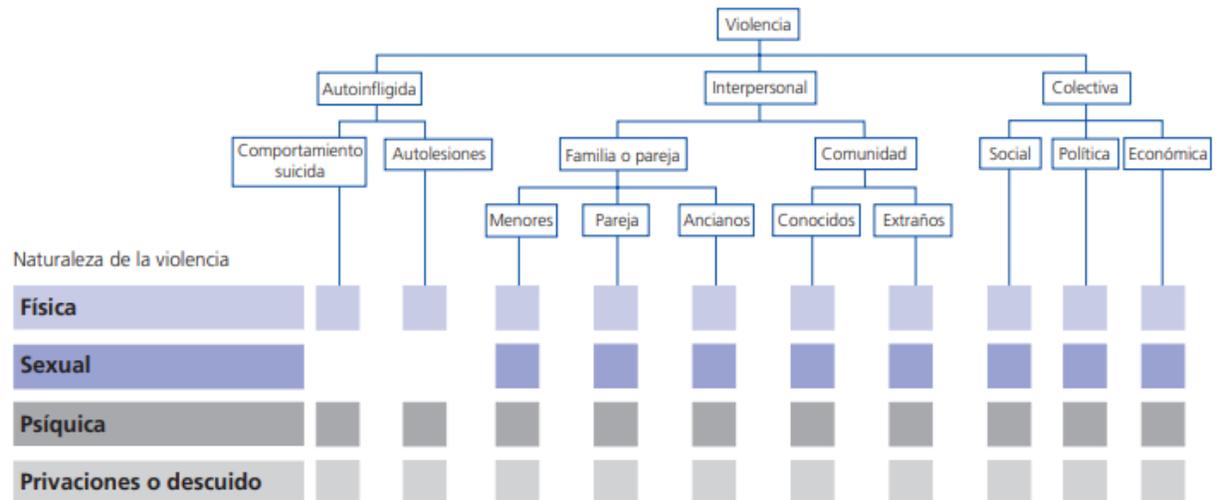
Por otro lado, Sanmartín (2012) afirma que la mayoría de las conductas humanas, resultan de la interacción entre factores biológicos y ambientales, entre esas conductas se encuentra la violencia, la cual desde este autor es definida como toda acción u omisión, consciente, dañina e intencional en tanto que se es consciente de la conducta agresiva y se persigue la consecuencia nociva. Adicionalmente, menciona este autor que con la violencia constante se busca el miedo de las víctimas, generando la llamada *indefensión aprendida o condicionada*, que se puede considerar una patología en la que la víctima por el miedo se resigna a la situación de violencia, cree que no tiene ninguna otra opción para salir o cambiar su realidad, tiene sentimientos de desamparo y poca o ninguna energía para lograr sus metas en la vida. Esta indefensión, es común encontrarla en todo tipo de víctimas: maltrato infantil, abuso sexual, mujeres víctimas de violencia de género con maltratadores cíclicos, que pueden llegar a exonerar y justificar la situación en la que vive y las conductas del agresor con argumentos falsos o distorsionados (Sanmartín, 2012).

En las definiciones mencionadas hasta el momento, se encuentra como punto en común, entre la definición de la OPS (2003) y Sanmartín (2012), la importancia de la intencionalidad con que se realizan los actos, para que estos sean considerados violencia y en ambos planteamientos se distingue el poder, inmerso en las situaciones de violencia. Por otro lado, las definiciones de la OPS (2003) y la de Aróstegui (1994), se diferencian, en cuanto a la cantidad de actores que son necesarios para que sea violencia: para la OPS, la violencia puede ser ejercida incluso por un solo actor, como en las violencias contra uno mismo, en cambio, Aróstegui considera necesaria la presencia de dos actores en el conflicto, omitiendo la violencia autoinfligida. Otra diferencia entre los planteamientos está en la clasificación de la violencia, para Aróstegui no hay clasificación o clases de violencia; por el contrario, para Sanmartín la violencia adopta diversas formas, y la OPS en el 2003, incluso propone una clasificación de la violencia (Figura 2), por la solicitud que, en 1996 realizó la Asamblea Mundial de la Salud, en la resolución WHA49.25.

Figura 2

Una tipología de violencia

Una tipología de la violencia



Nota. Fuente <https://bit.ly/2OiiKOS> (OPS, 2003, p.7).

En la **Figura 2**, se puede observar que la OPS divide la violencia en tres categorías principales o generales (autoinfligida, interpersonal y colectiva), que se subdividen en otros tipos de violencia más específicos. En las categorías interpersonal y colectiva, se pueden presentar violencias de naturaleza física, sexual, psíquica y privaciones o descuido; en las violencias autoinfligidas, la naturaleza de la violencia puede ser física, psíquica y privación o descuido, excepto de naturaleza sexual. No obstante, con los avances tecnológicos, se han generado nuevos escenarios a través de los cuales se realizan conductas de violencia, estas son las llamadas ciber-violencias, término que será definido y desarrollado en el apartado 4.2. Ciber-violencia

En relación con la clasificación anterior y el fenómeno estudiado en esta investigación, es importante abordar lo que es violencia de pareja.

4.1.1. Violencia de pareja.

La OPS (2003) define la violencia en la pareja (VP) como “cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación” (p.97). De igual forma se encuentra definida en Rubio-Garay et al. (2012), solo que incluye que el ataque se genera de forma intencional.

Adicionalmente, la OPS (2003) afirma que “la violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural” (p.97), por eso en su definición no distingue entre agresor femenino o masculino, pues reconoce que las mujeres también pueden ser agresoras frente a sus parejas y que la violencia también se da en las parejas del mismo sexo.

La VP como concepto, incluye otros tipos de violencia, siendo la VP o violencia en el noviazgo un constructo mucho más específico y diferenciado de la violencia conyugal, la violencia intrafamiliar y de la violencia de género, aunque tiene mucha relación con esta última. Se suele diferenciar de la violencia intrafamiliar y conyugal, especialmente por la edad de los miembros, en tanto que generalmente son parejas de novios adolescentes y adultos jóvenes, adicionalmente, porque no existe convivencia permanente y bajo el mismo techo (Rubio-Garay et al., 2012).

La VP se clasifica en física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y social. En las que se incluyen todos estos tipos de comportamientos: las agresiones físicas, (golpes, estrujones, patadas), el maltrato psíquico o psicológico (intimidación, denigración y humillación constantes, fenómenos ocurridos en redes sociales), las relaciones sexuales forzadas, diversos comportamientos dominantes, aislamiento obligado de su familia y amigos, vigilar sus movimientos, restringir su acceso a la información o asistencia y limitar la libertad respecto al manejo de su dinero, gastos y presupuesto (OPS, 2003; OPS, 2013). Adicionalmente, en las relaciones de pareja en jóvenes se suelen presentar conductas de violencia a través de las TICs, denominada Ciber-Violencia de pareja, fenómeno que será definido y desarrollado en el apartado 4.2.1. Ciber-violencia de pareja.

Según los datos obtenidos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) “El modelo que más se utiliza para comprender el problema de la violencia es el modelo ecológico, que postula que la violencia es resultado de factores que operan en cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social” (2013, p.3). Sin embargo, se han ido planteando diversos modelos para explicar este fenómeno, como el llamado modelo piramidal de Bosch y Ferrer (2013), que se ha formulado ante las deficiencias de otros modelos, y a partir de los resultados de la investigación empírica previa sobre el tema, con el objetivo de que sea aplicable a las distintas formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la que se produce también en la pareja.

4.2. Ciber-violencia

La ciber-violencia es el término con el cual se agrupan todas aquellas violencias que se realizan usando medios tecnológicos (smartphones, tablets, computadores), especialmente a través de *aplicaciones de comunicación* (WhatsApp, Telegram, etc.) o de las plataformas sociales virtuales llamadas *redes sociales online* (Facebook, Instagram, Twitter, entre otras). Entre las conductas violentas que puede realizar el agresor están: enviar y difundir mensajes hostiles, ofensivos, obscenos y amenazantes, difundir rumores, transgredir la intimidad de las víctimas, excluir digitalmente a alguna persona, o el hurto y suplantación de la identidad (Durán Segura y Martínez Pecino, 2015)

García Galera et al. (2016), definen las redes sociales online como nuevas formas de comunicación social digital, en las que la información que se comparte se expande casi sin límites. De igual forma, generan modificaciones en las interacciones sociales y nuevas posibilidades de informarse, relacionarse, compartir y actuar, creando las denominadas *ciudadanías digitales*, en las cuales los jóvenes nacidos a partir de los años 80 son protagonistas.

Otros autores (Botero Álvarez et al., 2016; Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018), plantean que los jóvenes y los adolescentes son habilidosos y se adaptan fácilmente a estas nuevas tecnologías con acceso a internet, siendo ahora las redes sociales y las TICs el principal medio para vincularse y relacionarse, tanto para menores de 17 años como para jóvenes universitarios.

Desde estas nuevas formas de interacción, los avances tecnológicos y la globalización, conceptos como el phubbing, el sexting, cyberbullying, aplicaciones de citas, entre otros, tienen relevancia y significación actualmente. A partir de la lectura de diferentes autores (Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018; González-Rivera, Segura-Abreu y Urbistondo-Rodríguez, 2018; Alvídrez y Rojas-Solís, 2017; Rodríguez y Rodríguez, 2016) algunos de los tipos de ciber-violencia que existen son:

- Ciber-violencia de pareja, la cual consiste en realizar conductas violentas en contra de la pareja a través de medios tecnológicos. Este concepto será ampliado en el siguiente apartado.
- Cyberbullying o acoso online escolar, consiste en el envío de mensajes ofensivos, intencionales y repetitivos, usando medios tecnológicos, con el objetivo de hostigar, acosar, incomodar, fastidiar, herir o maltratar a una persona (víctima) la cual tiene problemas para defenderse del ataque, por una relación asimétrica de

poder y control entre el atacante y la víctima. Los jóvenes y adolescentes con acceso a internet suelen ser la población más vulnerable.

- Flaming, consiste en la difusión de mensajes hostiles, denigrantes e insultantes (agresiones verbales) hacia una persona en foros públicos o correos electrónicos, con el objetivo de atacar, intimidar, provocar, dañar su imagen, generar polémica, hasta recibir respuesta de a quien se ataca. Los niños suelen ser los que más la realizan y los más vulnerables.
- Outing, también llamado exposición, consiste en hacer pública información privada de las personas, sin su consentimiento.
- Robo de identidad, consiste en apropiarse de la identidad de otra persona, tomando fotos, nombre, identificación, para hacerse pasar por el usuario a través de las redes sociales, enviando o publicando información ofensiva a sus contactos, que le puede causar inconvenientes a la víctima. Puede ser un delito, cuando la usurpación tiene una finalidad económica (comprar bienes, obtener créditos, contratar servicios).
- Misinformation, consiste en la divulgación por medios tecnológicos de información falsa o engañosa de una persona.
- Happy slapping o bofetada feliz, consiste en grabar una agresión (física, verbal o sexual) a una persona, con la intención de posteriormente publicar el video y difundirlo a través de redes sociales, chats, blogs. En ocasiones esto lo hacen buscando popularidad en entornos digitales y likes. Este tipo de violencia puede estar relacionada con el ciberbullying.

4.2.1. Ciber-violencia de pareja.

La ciber-violencia de pareja (CVP) es aquella VP en la cual a través de las TICs se realizan conductas como amenazas, insultos, humillaciones, control y monitorización a la pareja, por tanto, la CVP se considera parte de las violencias psicológicas diferenciándose por el medio a través del cual es realizado. No obstante, las consecuencias en la víctima de CVP y de violencia psicológica son similares.

Por otro lado, la CVP suele ser una violencia naturalizada, en tanto que conductas como las mencionadas pueden permitirse por los miembros de la pareja al ser consideradas como conductas

normales, que no implican violencia en las relaciones de pareja, con lo cual crece el peligro de que los actos de violencia aumenten de nivel.

En las relaciones de pareja en jóvenes se presentan conflictos asociados redes sociales digitales. Según Bernal (2017), herramientas de mensajería instantánea como el WhatsApp, pueden al inicio de la relación ser una alternativa de comunicación y fortalecer la relación, pero en momentos posteriores, puede generar problemas, como cuando uno de los miembros está constantemente conectado o si se pretende controlar a la pareja el uso de la misma. De igual forma, esta autora encontró que el uso de estas aplicaciones de comunicación, aumentan la sospecha de las actividades que por este medio realiza la pareja, creando sentimientos de desconfianza, angustias y obsesiones, mayor deseo de control, vigilancia, múltiples discusiones en parejas, los cuales pueden llevar a la ruptura.

En la investigación de Botero Álvarez et al. (2016), los jóvenes universitarios mencionan que entre los conflictos que se pueden generar en las relaciones están los celos y la desconfianza, los cuales aumentan cuando están vinculados con redes sociales o los medios de comunicación virtual. Algunos de los comportamientos en redes sociales que pueden causar conflictos de pareja son: conversaciones descubiertas, amistades y llamadas “sospechosas”; recibir o dar likes a ciertas personas (ex pareja, modelos, amigos o amigas que no son del agrado de la pareja); solicitudes de amistad, comentarios y todo tipo de interacción con personas que se consideran amenazantes para la relación; las conexiones a destiempo o la hora de la última conexión en WhatsApp; ver el mensaje y no responder inmediatamente (dejar en visto); el estar constantemente conectado revisando las redes sociales; controlar cuando la pareja está “en línea” en WhatsApp; recibir mensajes o fotos con contenido sexual; vigilar las redes sociales de la pareja, investigar con quién hablan y de qué, revisando las publicaciones como mensajes, fotos, videos, que se realizan; prohibirse el uso de redes sociales, o algún tipo de comportamiento dentro de las mismas (Bernal, 2017; Martin et al., 2016; Sahuquillo, 2013).

Ciertos comportamientos de los mencionados anteriormente pueden considerarse como VP según algunos autores de la literatura revisada (Martin et al., 2016; Sahuquillo, 2013; Rodríguez y Rodríguez, 2016), pero esta violencia puede ser normalizada en múltiples ocasiones y no considerarse un problema que merezca atención (Estébanez, 2012; Sahuquillo, 2013; Martin et al., 2016). Anteriormente se mencionaba que el espacio de interacción digital no solo permite la expresión de la personalidad, la habilidad y las creencias del sujeto, sino que allí se puede encontrar

con zonas de conflicto, incluso puede ser el gestor de la violencia virtual, y en este caso, esa violencia va dirigida a la pareja.

La comunidad digital, no solo crea nuevos mecanismos de violencia, sino nuevas formas de interacción, nuevas formas de relación, pues es en estos espacios donde surgen nuevos lenguajes de carácter simbólico y allí mismo inician construcciones de significados novedosos. Las nuevas vías para el intercambio dejan de ser meros canales para convertirse en configuradores y modificadores de la socialización de los jóvenes y del lenguaje que se da en entornos íntimos. Este modelo comunicativo, incorpora distintos modos, estilos de expresión transformadores de los mensajes compartidos, que tiene un carácter multimedia debido a los diferentes formatos que intervienen: palabras, emoticones, “Me Gusta” y, especialmente, imágenes (Roig-Vila. 2016).

Finalmente, las razones por las que los jóvenes continúan en relaciones violentas a pesar de las agresiones, son diferentes a los motivos por los que se mantienen las relaciones con violencia conyugal; en los jóvenes, las principales razones para mantenerse en noviazgos conflictivos y violentos suelen ser: “la inmadurez emocional, las expectativas idealistas del amor, los sesgos cognitivos, la presencia de actitudes y creencias conservadoras sobre los roles de género y modelos sexistas” (De la Villa et al., 2017, p.97).

4.3. Relación de Pareja

Existen diversas teorías o modelos en torno a las relaciones de pareja, como son el: psicoanalítico, psicosocial, cognitivo, modelo general de sistemas, modelo de la comunicación y el modelo de juegos. Alfaro (2014) realizó una aproximación conceptual a la pareja muy completa, basada en la autora María Buen Belloch, se lleva a cabo un análisis y explicación desde las teorías mencionadas. Teniendo esto en cuenta, Alfaro, define las relaciones de pareja desde la perspectiva sistémica, afirmando que una relación de pareja es un sistema en el cual ambas partes de manera continua se influyen entre sí, de manera continua; estos sistemas están compuestos por una gran pluralidad de variables, y a su vez, estos sistemas no son aislados, sino que hacen parte de otros sistemas más grandes (entorno o contexto).

Por otro lado, la relación de pareja o noviazgo es una oportunidad para conocer otra persona, compartir experiencias, socializar, expresar y vivir diversas emociones y sentimientos (amor, celos, ternura, etc.) (Galicia Moyeda, Sánchez Velasco y Robles Ojeda, 2013). De igual forma, implica la creación de vínculos significativos, acuerdos y en algunas ocasiones, planes a

futuro entre las partes que conforman la relación de pareja (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2014).

En cada época de la historia, la cultura adquiere características que influyen en el establecimiento y mantenimiento de los vínculos de pareja. La modernización y sus dinámicas han llevado a que se generen nuevas formas de relacionarse (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2014). Ejemplo de lo anterior, son las relaciones de pareja en redes sociales virtuales, las cuales implican aplicaciones digitales que son cada vez más usadas por gran cantidad de usuarios, que las utilizan y aceptan como una forma de comunicación y relación interpersonal novedosa y extraordinaria, que puede facilitar el establecimiento de relaciones, enamorar y enamorarse (Sánchez y Oviedo, 2005). Estas modernas formas de relacionarse suelen ser más comunes en jóvenes, no obstante, en este tipo de relaciones también se presentan conflictos asociados al uso de las TICs y las redes sociales digitales.

El fundador de Tuenti, Zaryn Dentzel, la mayor red social española, hace un interesante análisis del impacto del internet en diferentes esferas de la vida diaria, afirmando que este avance tecnológico, ha permeado y modificado incluso la forma en que se desarrollan las relaciones afectivas, siendo común que las personas formen, mantengan y rompan sus relaciones amorosas, con ayuda o como consecuencia del uso de redes sociales, aplicaciones de comunicación inmediata, entre otras (Dentzel, 2013).

4.4. Jóvenes

La definición y características del término “joven o juventud” depende de múltiples factores (sociales, económicos y políticos) que varían por países y culturas. Las premisas a partir de las cuales ha sido abordada la cuestión juvenil han afirmado que la juventud es una representación social y que, como tal, está cargada de relaciones de poder y de imposiciones, de igual forma, se dice que los jóvenes no integran una unidad social ni son un grupo constituido que posea intereses comunes originados por su edad, haciendo énfasis en que no existe una sola juventud sino numerosas juventudes. En efecto, no se puede ignorar la heterogeneidad que hay dentro de la categoría juventud ni la diversidad existente en los jóvenes, en tanto que ocupan distintas posiciones sociales (Suarez, 2017).

Según Gaete (2015), es posible decir que la juventud es esa etapa en la que se espera que las personas asuman mayores responsabilidades, logren madurez social y comiencen a adoptar

algunos roles sociales de adulto, como terminar su educación superior, tener un trabajo estable, adquirir independencia social y económica, casarse y tener hijos.

Sin embargo, el contexto económico del siglo XXI ha retrasado la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, esto ha hecho que se pospongan las transiciones que marcan el inicio de la edad adulta (Independencia económica de los padres, emancipación residencial, tener pareja e hijos), por tanto, el rango de edad para entrar en la categoría joven ha aumentado hasta los 30 años, según algunos organismos como el Instituto de la Juventud (Injuve) en España.

Según las Naciones Unidas (UN), no existe ninguna definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud, sin embargo, con fines estadísticos, se define a los jóvenes como aquellas personas entre 15 y 24 años y es a partir de esta definición que se generan todos los anuarios estadísticos sobre demografía, educación, empleo y salud publicados por todo el sistema de las Naciones Unidas (UN.org, s.f.). A partir de datos de las Naciones Unidas, en la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, el 16% de la población mundial y para 2030, se espera que aumente en un 7% llegando a 1.300 millones.

En Colombia, a partir de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, el rango de edad para ser considerado joven está entre los 14 a 28 años. En otros países, según datos de las Naciones Unidas, comienza a los 18 años o cuando la persona asuma la mayoría de edad. Para efectos de esta investigación, el rango de edad para ser considerado joven fue entre 18 a 28 años.

Adicionalmente, al ser jóvenes estudiantes universitarios la población con la que se realizó esta investigación, es importante mencionar que desde mediados del siglo pasado, se planteó que aumentar los niveles escolares de la población y generar empleos era la solución para la mayoría de los problemas económicos y sociales de los países, desde entonces, la escolaridad y el trabajo han mantenido una relación estrecha, lo que ha dado lugar a creer que contar con una población con mayor escolaridad, y formación rigurosa impulsará la economía, circunstancia que se traducirá en una mejor vida social y material de los individuos (Navarrete, 2012). El ministerio de educación en Colombia menciona que estudiar en la universidad es un asunto de gran importancia para los jóvenes y sus familias, en tanto que ser profesionales universitarios puede ayudar a que sus condiciones sociales y económicas mejoren (Zarza et al., 2015).

De igual forma, por el fenómeno estudiado, se debe tener en cuenta la relación entre los jóvenes, los medios tecnológicos y las redes sociales online, al respecto se ha encontrado que, las

interacciones que nacen por estos medios tienen sus propias características y marcos diferentes a los tradicionales (Roig-Vila, 2016). La red representa para muchos la posibilidad de crear un mundo nuevo en el que se toma conciencia de la existencia de otras personas y otras maneras de pensar, sentir y amar. Por los entornos de interacción digitales, las personas hacen amistades, tienen momentos de socialización significativas, forman comunidades, ayudan, se relaciona sexualmente, se enamoran, manifiestan sus posiciones políticas y éticas, encuentra simpatizantes, seguidores, enemigos y críticos, odia, busca venganza, colabora, etc. (Sánchez y Oviedo, 2005). De modo que, si se entienden los medios digitales como herramientas presentes incluso desde el nacimiento, generadoras de construcciones y significados ligados a la interacción digital, se debería comprender el fenómeno de la socialización digital como las nuevas modalidades de interacción especialmente de los jóvenes, ciudadanos digitales, presentes en una cultura y comunidad digital.

5. Metodología

5.1. Enfoque y diseño de Investigación

La investigación se realizó con un enfoque cuantitativo, no experimental y diseño transeccional exploratorio. El enfoque fue cuantitativo, como paradigma de investigación, permitió la recolección de datos basados en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento porque su planteamiento intentó ser preciso, a través de estimaciones derivadas de medidas válidas y confiables en una muestra, con el fin de obtener representatividad en la población estudiada (Sampieri, 2014). Finalmente, fue de tipo no experimental en tanto que no implicó la manipulación deliberada de variables (Sampieri, 2014). Tuvo un diseño transeccional porque la recolección de datos se realizó una sola vez en el tiempo. El alcance fue exploratorio, dado que no se contaban con investigaciones previas que identificaran el fenómeno en esta población, permitiendo la descripción del fenómeno en la población estudiada.

5.2. Contexto de la Investigación

5.2.1. Lugar.

El lugar seleccionado para realizar esta investigación fue la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral, la cual está ubicada a 58 km de Medellín, en el municipio de El Carmen de Viboral, con cercanías a municipios como Rionegro, La Ceja, Marinilla y Guarne. En este lugar la Universidad está llevando a cabo la construcción de la Ciudadela Universitaria del Siglo XXI, el cual es uno de sus proyectos más ambiciosos. “Desde allí, se adelantan programas de formación en pregrado y posgrado, se realizan actividades de extensión y de proyección a la sociedad y se desarrollan proyectos de investigación e innovación tecnológica y social” (UdeA, s.f., párr.1).

5.2.2. Población.

La población seleccionada para realizar esta investigación fueron estudiantes mujeres y hombres jóvenes de 18 a 28 años de la UdeA seccional Oriente sede El Carmen de Viboral. Este lugar cuenta con 2373 estudiantes de pregrados, postgrados y programas virtuales matriculados hasta febrero de 2020 (S. López, comunicación personal, 10 febrero 2020).

La población seleccionada constituye el 82.5% de la población total de esta Seccional, lo cual da cuenta de la densidad poblacional y la representatividad que pueden tener los datos obtenidos. De igual forma, la razón para escoger personas entre ese rango de edad se encuentra en que son los jóvenes los principales usuarios de Internet, las TIC y las redes sociales *online* (Cigüenza, 2019), las cuales hacen parte importante de sus relaciones en general y de las relaciones íntimas en particular, haciéndolos más susceptibles a los fenómenos y consecuencias del uso de estas, incluso con efectos en sus vidas amorosas.

Adicionalmente, se decidió no incluir en el estudio a menores de 18 años por los asuntos legales que implica realizar investigación con población menor de edad, como lo es el consentimiento informado, el cual debe estar autorizado por los padres.

5.2.3. Universo.

Del total de 2373 estudiantes de la UdeA seccional oriente, se tomaron como universo los estudiantes entre 18 a 28 años, los cuales eran 1958 según informó la secretaria de coordinación académica.

5.2.4. Muestra.

La selección de la muestra fue no probabilística, por conveniencia, no obstante, esta se calculó tomando como universo la cifra anteriormente mencionada para alcanzar cierto nivel de representatividad, ello a través de un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 0.5%, lo cual indica una muestra de 322. A pesar de esto, se obtuvo un total de 254 aplicaciones.

5.2.5. Criterios de inclusión y exclusión.

Finalmente, los criterios de inclusión utilizados fueron: 1. Tener una relación de pareja en el momento del estudio o haber tenido pareja en algún momento de su vida sin duración mínima establecida. 2. Ser usuario de plataformas digitales mientras está o estuvo en la relación de pareja. 3. Tener de 18 a 28 años. 4. Estudiar en la Universidad de Antioquia, sede Carmen de Viboral.

5.3. Protocolo

1. Se realizó pilotaje con 20 personas aproximadamente para validar el funcionamiento de la aplicación virtual tanto del cuestionario ad hoc como del CDAQ.
2. Se presentó el proyecto a bienestar universitario y a Comunicaciones para facilitar el acceso a la base de datos de los correos de los estudiantes de la UdeA Seccional Oriente.
3. Se tuvieron 2 fases de recolección de la información.

3.1. Fase 1: Correo masivo. Desde el correo del área de comunicaciones se envió a los correos institucionales de toda la población, la invitación a participar del estudio (Anexo 1), dejando claro los criterios para hacer parte del estudio y el link para acceder al formulario de Google, donde se encontraba el consentimiento informado electrónico (Anexo 2), en el que podían conocer la naturaleza y objetivos de la investigación, como también el manejo de los datos obtenidos (confidencial y anónimo), en caso de aceptar, se les daba la posibilidad de responder el Cuestionario Ad Hoc, en el que se incluyó el perfil sociodemográfico (Anexo 3) y finalmente, respondían el CDAQ. Al finalizar, las respuestas quedaban en una base de datos en Google Drive, a la cual solo tenía acceso la investigadora y su asesor. Cada fase tuvo una duración aproximada de 2 semanas, ésta inició el martes 18 de agosto 2020 y terminó el martes 1 septiembre 2020, sin embargo, no se obtuvieron suficientes respuestas (solo 97), por tanto, se pasó a la fase 2.

3.2. Fase 2: Saloneo virtual.

Esta fase comenzó el martes 1 septiembre 2020, enviándole correo a los profesores que tenían clases con estudiantes de la Seccional Oriente, solicitando un espacio en alguna de sus clases, informando lo que se haría y el tiempo requerido. Luego de tener fecha, hora y link de la clase, se entraba y se hacía la invitación a los estudiantes de participar voluntariamente en la investigación, insistiendo en la confidencialidad de los datos. Inmediatamente se compartía el link de acceso y se tenían de 15 a 20 minutos en la clase para responder el instrumento, mientras tanto, la investigadora se quedaba por si tenían alguna duda o inconveniente con el cuestionario. Se tuvo acceso a 24 salones virtuales, en los cuales, la mayoría de los profesores dieron el espacio, excepto por una profesora que pese a haber dado el permiso inicialmente, al momento de llegar a la clase a hacer la invitación a los estudiantes, no permitió que estos respondieran en el tiempo de clase. Esta fase finalizó el martes 21 de septiembre de 2020, y se lograron obtener 165 respuestas.

4. Se descargaron todos los datos obtenidos, se realizaron los filtros a la información para descartar aquellas respuestas de personas que no cumplían con los criterios de inclusión.
5. Se calificaron las respuestas del CDAQ de las 254 personas que cumplían con los criterios.
6. Se generaron las codificaciones necesarias a los datos obtenidos, que permitieran hacer el análisis posterior.
7. Se procedió a hacer el respectivo análisis de datos en el Software estadístico SPSS (Versión 26).

5.4. Instrumentos

5.4.1. Encuesta Sociodemográfica.

Se solicitaron los siguientes datos sociodemográficos a los participantes: sexo, edad, municipio de residencia, área de residencia, nivel de estudios, nivel del programa, programa en el que está matriculado, de igual forma, se solicitó información sobre sus relaciones de pareja, referentes al haber tenido o no pareja en algún momento de la vida, si tenían pareja en el momento

de la investigación, el tipo de relación sentimental actual, duración de la relación, convivencia con la actual pareja, conflictos con la pareja/expareja, tipos de conflictos y adicionalmente se hicieron unas preguntas relacionadas con si han ejercido o padecido CVP, si creen que el utilizar redes sociales les ha traído problemas con su pareja y el dejar de usar redes sociales por solicitud de la pareja o solicitarlo ellos a su pareja (Anexo 3).

5.4.2. *Cyber Dating Abuse Questionnaire (C.D.A.Q.)*

El instrumento usado para recolectar la información fue el Cyber Dating Abuse Questionnaire (C. D. A. Q.), el cual fue utilizado en el estudio de Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez (2018), como también en el estudio de Piquer (2016) dicho instrumento fue desarrollado por Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda y Calvete (2015) con la finalidad de medir integralmente el fenómeno de la CVP, evaluando conductas de perpetración y victimización de CVP en el último año. El CDAQ está compuesto por 40 ítems, 20 para victimización y 20 para perpetración, se aplica de forma individual (siendo posible hacerlo en línea), desarrollado para aplicarse a población de adultos jóvenes entre 18 a 30 años y el tiempo estimado de aplicación se encuentra entre 20 a 30 minutos.

Este cuestionario tiene un formato de escala tipo Likert con 6 opciones de respuesta: 1 (Nunca), 2 (No en el último año, pero solía suceder), 3 (Rara vez), 4 (A veces), 5 (Con frecuencia) y 6 (Casi siempre), lo que permite conocer la frecuencia con que se presentan estas conductas. En el estudio factorial realizado al instrumento, por los creadores de este, se encontró que los 40 ítems se agrupan en una estructura compuesta por cuatro factores, dos para la escala de Victimización y dos para la escala de Perpetración, con coeficientes de consistencia interna aceptables (Borrajo et al., 2015; Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018). Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez (2018), realizaron análisis psicométricos adicionales al instrumento, dado que lo utilizaron de forma *online* y encontraron que dicho instrumento presentaba puntuaciones de buenas a excelentes en cuanto a la consistencia interna de cada una de las subescalas, a partir del coeficiente alfa de Cronbach: “Victimización de control/monitoreo ($\alpha = ,87$), perpetración de control/monitoreo ($\alpha = ,84$), victimización de agresiones directas ($\alpha = ,86$) y perpetración de agresiones directas ($\alpha = ,77$)” (Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018, p.209).

Al igual que en estudios como el de Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez (2018) y el de Piquer (2016), en la presente investigación el instrumento fue aplicado vía online, a través de la plataforma virtual (Google forms) y permitió analizar las prácticas que con más frecuencia tienen incidencia en las relaciones de pareja de los estudiantes de la UdeA seccional oriente. En los estudios previos mencionados, ya se ha demostrado la utilidad y rigurosidad del uso de este tipo de plataformas para recolectar datos, brindando rapidez y facilidad económica a quienes optan por hacer uso de las plataformas digitales en sus investigaciones.

5.5. Plan de Análisis de Datos

Los datos recogidos fueron extraídos del archivo de Excel creado en Google Drive donde quedaban depositadas las respuestas de los participantes, luego se filtraron a partir de los criterios de inclusión y exclusión definidos anteriormente. Posteriormente, se realizó la calificación del CDAQ a las personas que cumplieran los requisitos y cuando ya se tenía esto, se ordenaron y codificaron los datos, construyendo unas bases de datos, que pudieran ser procesadas mediante el Software estadístico SPSS (Versión 26).

Se realizó un análisis a través de la estadística descriptiva, la cual permitió el procesamiento de datos, con el objetivo de clasificar, caracterizar, discriminar, establecer frecuencias y porcentajes, analizar tendencia de datos, permitiendo asociar variables como condiciones sociodemográficas y presentación del fenómeno estudiado. (Cortada, Macbeth y López, 2008). Articulado a ello, se realizó análisis a través de las medidas de tendencia central (Media, Moda, Mediana), la dispersión (Rango, Varianza, Desviación) y la forma de distribución (Asimetría y Curtosis) de las frecuencias para algunas subescalas presentes en el cuestionario con el objetivo, comprendiendo así el comportamiento del fenómeno en la población a través de las variables analizadas (Piquer, 2016; Orellana, 2016). Así mismo, se realizaron análisis de tablas cruzadas que permitieron examinar asociaciones entre algunas de las variables sociodemográficas y la CVP (Anexos 4 en adelante).

6. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos luego de realizar los análisis estadísticos pertinentes a los datos recolectados.

Descriptivos de los datos sociodemográficos

La mayor parte de la población estudiada (82,7%) se encuentra entre los 18 y los 24 años, teniendo una mayor concentración entre los 21 y 22 años (**Tabla 1**). Frente al sexo, la **Tabla 2** permite observar que las mujeres fueron las que principalmente participaron de esta investigación, representando el 68,5% de la población evaluada.

Tabla 1

Edad de los participantes de la investigación.

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18	27	10,6	10,6	10,6
19	26	10,2	10,2	20,9
20	30	11,8	11,8	32,7
21	37	14,6	14,6	47,2
22	34	13,4	13,4	60,6
23	30	11,8	11,8	72,4
24	26	10,2	10,2	82,7
25	17	6,7	6,7	89,4
26	16	6,3	6,3	95,7
27	7	2,8	2,8	98,4
28	4	1,6	1,6	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 2*Sexo de los participantes de la investigación.*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mujer	174	68,5	68,5	68,5
Hombre	80	31,5	31,5	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Por otro lado, en la **Tabla 3** se observa que gran parte de los estudiantes viven en los municipios cercanos a la sede de la Universidad: Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral, Marinilla, Guarne, sumando estos el 78,8% del total de la población encuestada. Los que menos representatividad tienen son aquellos que están más alejados de la Universidad. Ahora bien, el área de residencia de los estudiantes es principalmente la zona urbana con un 77% (**Tabla 4**).

Tabla 3*Municipio de residencia de los participantes.*

Municipio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
El Carmen de Viboral	31	12,2	12,2	12,2
La Ceja	48	18,9	18,9	31,1
Rionegro	84	33,1	33,1	64,2
Marinilla	22	8,7	8,7	72,8
Guarne	15	5,9	5,9	78,7
El Retiro	6	2,4	2,4	81,1
La Unión	12	4,7	4,7	85,8
Guatapé	1	,4	,4	86,2
El Peñol	4	1,6	1,6	87,8
Medellín	10	3,9	3,9	91,7
Santuario	5	2,0	2,0	93,7
San Vicente	4	1,6	1,6	95,3
Cocorná	4	1,6	1,6	96,9
Envigado	3	1,2	1,2	98,0
Sabaneta	1	,4	,4	98,4
Yarumal	1	,4	,4	98,8
Abejorral	2	,8	,8	99,6
Amalfi	1	,4	,4	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 4*Área de residencia de los participantes.*

Área de residencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Urbana	197	77,6	77,6	77,6
Rural	57	22,4	22,4	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Respecto a la formación académica, el bachillerato es el nivel de estudio más alto culminado hasta el momento por el 57% de la población. Además, el 42,1% de la población ya tiene un título adicional al pregrado o postgrado que están estudiando (**Tabla 5**).

Tabla 5*Nivel de estudio más alto culminado hasta el momento.*

Nivel de estudio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bachillerato	147	57,9	57,9	57,9
Técnico	59	23,2	23,2	81,1
Tecnólogo	29	11,4	11,4	92,5
Pregrado	18	7,1	7,1	99,6
Postgrado	1	,4	,4	100,0
Total	254	100,0	100,0	

El nivel del programa en el que se encuentran matriculados los estudiantes que participaron de esta investigación es casi en su totalidad pregrado, teniendo solo una respuesta de alguien que se encuentra matriculado en un postgrado (**Tabla 6**). De las carreras que más se recibió respuesta fue de aquellas que pertenecen a la Facultad de Ciencias Sociales con un 27,9% (Psicología, Trabajo Social e Historia), seguido por carreras de la Facultad de Ciencias Económicas con un 22,8% (Desarrollo Territorial, Administración de Empresas y Contaduría Pública). Así mismo, las respuestas de estudiantes de carreras pertenecientes a la Facultad de Ingenierías suman el 20,9% (**Tabla 7**).

Tabla 6*Nivel del programa matriculado.*

Nivel del programa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pregrado	253	99,6	99,6	99,6
Postgrado	1	,4	,4	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 7*Programa en el cual está matriculado.*

Programa matriculado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Psicología	46	18,1	18,1	18,1
Trabajo Social	24	9,4	9,4	27,6
Microbiología y Bioanálisis	3	1,2	1,2	28,7
Desarrollo Territorial	27	10,6	10,6	39,4
Biología	2	,8	,8	40,2
Ciencias Culinarias	2	,8	,8	40,9
Ingeniería Energética	1	,4	,4	41,3
Medicina Veterinaria	11	4,3	4,3	45,7
Ingeniería Ambiental	1	,4	,4	46,1
Ingeniería Aeroespacial	14	5,5	5,5	51,6
Ingeniería de Telecomunicaciones	5	2,0	2,0	53,5
Ingeniería Bioquímica	13	5,1	5,1	58,7
Ingeniería Industrial	3	1,2	1,2	59,8
Ingeniería Agroindustrial	2	,8	,8	60,6
Microbiología industrial y ambiental	1	,4	,4	61,0
Administración de Empresas	16	6,3	6,3	67,3
Gestión en Ecología y Turismo	2	,8	,8	68,1
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	22	8,7	8,7	76,8
Nutrición y Dietética	4	1,6	1,6	78,3
Filología Hispánica	1	,4	,4	78,7
Tecnología Biomédica	2	,8	,8	79,5
Tecnología en Regencia de Farmacia	2	,8	,8	80,3
Matemáticas	1	,4	,4	80,7
Ingeniería de sistemas	1	,4	,4	81,1
APH (Atención Pre Hospitalaria)	2	,8	,8	81,9

Historia	1	,4	,4	82,3
Maestría en Ciencia Política	1	,4	,4	82,7
Ingeniería Urbana	14	5,5	5,5	88,2
Contaduría Pública	15	5,9	5,9	94,1
Licenciatura en Teatro	6	2,4	2,4	96,5
Licenciatura en Educación Física	9	3,5	3,5	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Por otro lado, más de la mitad de la población encuestada (64,2%) tiene pareja actualmente (**Tabla 8**), siendo el noviazgo el principal tipo de relación sentimental que tienen los participantes de esta investigación, seguido por unión libre (**Tabla 9**). De estos, solo el 18,9% de la población encuestada lleva en su relación actual menos de 1 año, el 46% restante que al momento de la aplicación del instrumento tenía una relación sentimental, llevaban hasta más de 3 años en su relación actual (**Tabla 10**).

Tabla 8

Pareja en el momento de la investigación.

Pareja actual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	163	64,2	64,2	64,2
No	91	35,8	35,8	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 9

Tipo de relación sentimental actual

Tipo de relación sentimental	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Noviazgo	145	57,1	57,1	57,1
Matrimonio	4	1,6	1,6	58,7
Unión libre	11	4,3	4,3	63,0
Relación abierta	8	3,1	3,1	66,1
Relación a distancia	8	3,1	3,1	69,3
No aplica	78	30,7	30,7	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 10*Duración de la relación sentimental actual.*

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0 - 6 meses	28	11,0	11,0	11,0
6 meses - 1 año	20	7,9	7,9	18,9
1 año - 3 años	59	23,2	23,2	42,1
3 años ó más	58	22,8	22,8	65,0
No aplica	89	35,0	35,0	100,0
Total	254	100,0	100,0	

La mayoría de los estudiantes encuestados no conviven con su pareja actual (56,7%), siendo solo el 9,4% quienes, si lo hacen, el porcentaje restante responde “no aplica”, puesto que actualmente no tienen pareja (**Tabla 11**). El 73,2% de participantes responden que si han tenido conflictos con su pareja o expareja (**Tabla 12**). El principal tipo de conflicto que los participantes de esta investigación han tenido con sus parejas tiene que ver con celos (37,4%), seguido de infidelidad (11,4%) y violencia psicológica (6,3%), sin embargo, un 23,2% responde que ninguno (**Tabla 13**).

Tabla 11*Convivencia con la pareja actual.*

Convivencia con la pareja	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	24	9,4	9,4	9,4
No	144	56,7	56,7	66,1
No aplica	86	33,9	33,9	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 12*Conflictos con pareja/expareja.*

Conflictos pareja/expareja	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	186	73,2	73,2	73,2
No	68	26,8	26,8	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 13*Tipo de conflictos que se presentan con mayor frecuencia.*

Tipo de conflicto	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Violencia psicológica (Gritos, humillaciones, insultos, amenazas, encierro, etc.)	16	6,3	6,3	6,3
Agresiones físicas (Golpes, patadas, cachetadas, empujones, etc.)	2	,8	,8	7,1
Económicos	2	,8	,8	7,9
Infidelidad	29	11,4	11,4	19,3
Celos	95	37,4	37,4	56,7
Discusiones	8	3,1	3,1	59,8
Desacuerdos	6	2,4	2,4	62,2
Problemas de comunicación	4	1,6	1,6	63,8
Problemas relacionados con el tiempo	4	1,6	1,6	65,4
Desinterés	1	,4	,4	65,7
Ninguno	59	23,2	23,2	89,0
No aplica	28	11,0	11,0	100,0
Total	254	100,0	100,0	

En la tabla 14, se observa que gran parte de la población encuestada (83,9%) considera que no ha ejercido violencia sobre su pareja o expareja a través de redes sociales. Por su parte, el 76% de la población encuestada considera que su pareja no ha ejercido violencia contra ellos a través de redes sociales (**Tabla 15**). En esta, aumenta 8% la cantidad de personas que responden afirmativamente en comparación a la tabla anterior.

Tabla 14

¿Considera que usted ha ejercido violencia sobre su pareja/expareja a través de redes sociales?

Ciberviolencia ejercida	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	41	16,1	16,1	16,1
No	213	83,9	83,9	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 15

¿Considera que su pareja/expareja ha ejercido violencia contra usted a través de redes sociales?

Ciberviolencia padecida	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	61	24,0	24,0	24,0
No	193	76,0	76,0	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Respecto a los problemas causados con la pareja o expareja por el uso de las redes sociales, las respuestas de la población estuvieron casi iguales, sin embargo, más de la mitad de la población (51,2%) considera que el utilizar redes sociales le ha traído problemas con su pareja o expareja (**Tabla 16**).

Tabla 16

¿Cree que utilizar redes sociales le ha traído problemas con su pareja/expareja?

Problemas de pareja por utilizar redes sociales			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Sí	130	51,2	51,2	51,2
No	124	48,8	48,8	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Finalmente, la mayoría de los participantes (92,5%) manifiestan que no han dejado de usar redes sociales por solicitud de su pareja o expareja (**Tabla 17**), de igual forma, en la **Tabla 18**, se observa que la mayoría de los estudiantes (95,3%) no han solicitado a su pareja dejar de usar redes

sociales, sin embargo, es mayor el número de respuestas afirmativas en la **Tabla 17** que en la **Tabla 18**, es decir, que hay más estudiantes que han dejado de usar redes sociales por solicitud de su pareja, que estudiantes que han hecho esta misma solicitud a sus parejas.

Tabla 17

Dejar de usar redes sociales por solicitud de la pareja o expareja.

Dejar de usar redes sociales por solicitud de pareja o expareja	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	18	7,1	7,1	7,1
No	235	92,5	92,5	99,6
No aplica	1	,4	,4	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Tabla 18

Solicitar a la pareja o expareja dejar de usar redes sociales.

Solicitar dejar de usar redes sociales a la pareja o expareja	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	12	4,7	4,7	4,7
No	242	95,3	95,3	100,0
Total	254	100,0	100,0	

Descriptivos de los resultados CDAQ

Los resultados del CDAQ en la población estudiada, indican que la mayoría de los participantes (entre el 83,9 y el 92,1%) en todas las subescalas del instrumento se encuentran ubicados en un resultado medio y en un rango alto se encuentran resultados solo del 7,9% hasta el 16,1% de la población en las diferentes subescalas. Es en la escala de perpetración tanto en agresión directa, como en control monitoreo, donde se encuentra el porcentaje de resultados medios más altos con un 92,1% de la población, así mismo, es en esta donde se encuentran los porcentajes de resultados altos, más bajos, con 7,9%. Por otro lado, es en victimización control monitoreo donde

se encuentra el mayor porcentaje de resultados altos con 16,1%. Teniendo esto en cuenta, los resultados en las escalas generales muestran que los resultados más altos están en victimización, y perpetración presentó principalmente resultados medios (**Tabla 19**).

Tabla 19

Resultado de las escalas del CDAQ

Categoría	Bajo (%)	Medio (%)	Alto (%)
Victimización agresión directa	0	89	11
Victimización control monitoreo	0	83,9	16,1
Perpetración agresión directa.	0	92,1	7,9
Perpetración control monitoreo	0	92,1	7,9
Victimización general	0	85,8	14,2
Perpetración general	0	91,3	8,7

Las medidas de tendencia central (moda, media y mediana) obtenidas con las respuestas al CDAQ, expresan que la población usó con mayor frecuencia las opciones de respuesta de menor valor, las cuales precisarían que, nunca o en el último año, han vivenciado o practicado conductas de ciber violencia. En el caso de la mediana para las subescalas que evalúan agresión directa, esta tiende a ubicarse sobre el valor mínimo del rango, convergiendo con la moda; condición contraria a las escalas de control monitoreo, las cuales, si bien están sobre puntuaciones bajas, no se ubican exactamente sobre el extremo inferior (**Tabla 20**).

Por su parte, las medidas orientadas a determinar la dispersión y distribución (**Tabla 20**) arrojaron los resultados de cada una de las escalas indican que en todos los casos la asimetría fue positiva, con valores entre 1,153 hasta 2,488, es decir, que los datos se agruparon en la parte baja de la escala y la cola de la curva se dirige hacia los valores más altos de la distribución, indicando que la mayoría de los participantes obtuvieron puntuaciones bajas o mínimas en el CDAQ, por lo tanto, se entiende que las personas tienden a informar que no han practicado y/o sufrido conductas de ciberviolencia, sin embargo, hay unas puntuaciones atípicas en la distribución de los datos, las cuales corresponden a unos pocos participantes que puntuaron alto en cada una de las subescalas del instrumento.

Así mismo, se observa que en control monitoreo tanto en victimización como en perpetración hubo una mayor variabilidad en los resultados, expresando entonces que habría mayores conductas orientadas a revisar el celular y las redes sociales sin permiso, comprobar la hora de la última conexión en WhatsApp, usar las nuevas tecnologías para controlar donde ha estado y con quién, exigir que respondan a sus llamadas o mensajes inmediatamente, entre otras, por el contrario, en las escalas de agresión directa los datos presentaron una mayor concentración sobre puntuaciones bajas, indicando esto que habría menos conductas relacionadas con amenazas de agresiones físicas o de difusión de secretos o información comprometedor a través de las nuevas tecnologías, crear perfiles falsos en redes sociales para causar problemas, escribir comentarios en redes sociales para insultar o humillar, revelar información comprometedor a través de las nuevas tecnologías, sin embargo, en esta subescala, el ítem relacionado con enviar mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías presentó mayor variabilidad en la respuesta que el resto de ítems pertenecientes a agresión directa.

Tabla 20

Medidas de tendencia central, dispersión y distribución.

Resultado	\bar{x}	M_e	M_o	S	S^2	As	E.S. de As.	g_2	E.S. de g_2 .
Vict. AD. C.	13,04	11	11	3,36	11,31	2,48	0,15	7,85	0,30
Vict. CM. C	18,57	16	9	9,25	85,54	1,15	0,15	0,79	0,30
Perp. AD. C.	10,59	10	10	1,21	1,47	2,49	0,15	7,47	0,30
Perp. CM. C.	18,05	16	10	7,28	52,97	1,28	0,15	1,39	0,30
Vict. Gen. C.	31,60	28,50	20	11,46	131,43	1,30	0,15	1,23	0,30
Perp. Gen. C.	28,64	26	20	7,73	59,69	1,36	0,15	1,86	0,30

Nota. \bar{x} = Media. M_e = Mediana. M_o = Moda. S = Desviación estándar. S^2 = Varianza. As = Asimetría. E.S. de As.= Error estándar de asimetría. g_2 = Curtosis. E.S. de g_2 = Error estándar de curtosis. Vict. AD. C.= Victimización agresión directa cuantitativo. Vict. CM. C.= Victimización control monitoreo cuantitativo. Perp. AD. C.= Perpetración agresión

directa cuantitativo. Perp. CM. C.= Perpetración control monitoreo cuantitativo. Vict. Gen. C.= Victimización general cuantitativo. Perp. Gen. C.= Perpetración general cuantitativo.

8. Discusión

Como se ha nombrado anteriormente, la CVP es aquella en la cual, a través de las TICs, se realizan conductas violentas en contra de la pareja, las cuales pretenden controlar, menoscabar o causar daño al otro miembro de la pareja (Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda y Calvete, 2015; Reed, Tolman y Ward, 2017). De acuerdo con las investigaciones realizadas por Estébanez, 2012; Martín et al., 2016 y Velázquez, 2020, este es un fenómeno susceptible de naturalización, haciendo que estas conductas sean permitidas en la relación ya que son consideradas como normales, creciendo el riesgo de que los actos de violencia aumenten de nivel. Las relaciones de pareja de los jóvenes no se escapan de este tipo de violencia y según Durán Segura y Martínez Pecino (2015), Rodríguez y Rodríguez (2016), Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez (2018), Bernal (2017) y Botero Álvarez et al. (2016) se presentan conflictos asociados a redes sociales digitales.

En primera instancia, los datos obtenidos indican mayor representatividad de la población femenina (68,5%), ubicándose el rango de edad más significativo de los participantes entre los 18 y los 24 años (82,7%), lo cual expresa que la población estudiada tiende a ser adultos jóvenes, que de forma reciente pasaron por la adolescencia, caracterizada por ser una etapa de la vida en que se está en “búsqueda de la identidad social, profesional, sexual y de género” (Gómez Gamero, Rodríguez Hernández y Quintanar Vázquez, 2019, p.32), y se presentan grandes cambios a nivel físico, psicológico y una mayor inmadurez emocional. Coincidiendo con las características que presentaron otras investigaciones (Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018; Martín et al., 2016; Reed, Tolman y Ward, 2017; Piquer, 2016, Zweig et al., 2013). Adicionalmente, Cerro y Vives (2019), indican que, en población de esta edad, están más interiorizados los mitos del amor romántico, encontrándose con mayor frecuencia tolerancia o normalización de comportamientos violentos, como situaciones de control, dominio y subordinación en la relación de pareja, lo que podría ayudar a entender los resultados de esta investigación (**Anexo 4**).

Por otro lado, la mayoría de los participantes reportaron vivir en la zona urbana (77%) y en municipios cercanos a la sede de la Universidad (78,8%), sin embargo, algunos refirieron como residencia municipios alejados de la Seccional, inclusive por fuera de la Subregión Oriente, siendo posible que sean estudiantes que retornaron a sus municipios de origen durante el confinamiento generado por el Covid-19. Es de anotar que la aplicación se hizo paralelo a dicho fenómeno. Los resultados en esta investigación indicaron que hay mayor prevalencia de victimización y

perpetración control monitoreo, en los estudiantes de la zona urbana, aunque con diferencias poco significativas, sin embargo, se encontraron porcentajes más altos de perpetración agresión directa en los estudiantes que viven en la zona rural (**Anexo 5**).

Respecto al nivel de estudios de la población estudiada indica que la mayoría son bachilleres y están en el proceso de realizar su pregrado en la institución universitaria, sin embargo, el 42,1% de la población ya tiene un título adicional al pregrado o postgrado que se encuentra estudiando (**Tabla 5**). Se recibieron respuestas de estudiantes de 31 programas académicos entre tecnologías, pregrados y maestrías, especialmente de los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales (27,9%), Ciencias Económicas (22,8%) e Ingenierías (20,9%), lo que permitiría analizar el fenómeno en estudiantes con diversas formaciones académicas. De todos estos, los que posiblemente han tenido mayor acercamiento teórico a lo que implican las violencias son los de la Facultad de Ciencias Sociales, formación que debería ser un factor protector, sin embargo, el tener la información no implicaría que sufran o ejerzan menos violencia. En la mayoría de las carreras se encontraron resultados muy similares, quedando estos por efectos de la distribución en un nivel medio, en el cual se agrupan puntajes que indican ausencia del fenómeno, como también aquellos que hacen referencia a una baja frecuencia, no obstante, en algunas carreras se presentaron comportamientos diferentes, reportándose puntuaciones agrupadas en el nivel alto, respecto al total de participantes de esa carrera (**Anexo 6**): en Microbiología y Bioanálisis, el 66,7% se encontró en un nivel alto de victimización, tanto en control monitoreo como en agresión directa, pero no en perpetración; en Ingeniería Urbana el 21,4% de los participantes, presentaron puntuaciones de nivel alto en victimización control monitoreo; en Ingeniería de Telecomunicaciones, el 40% admiten haber sido tanto víctimas como perpetradores de agresión directa, sin embargo, en control monitoreo baja al 20%; en Medicina veterinaria, el 18,2% reportaron puntuaciones altas en control monitoreo tanto en perpetración como en victimización, pero no en agresión directa; en Trabajo Social, el 20,8% reportó puntuaciones altas en victimización control monitoreo, pero solo 4,2% en victimización agresión directa y, 8,3% en perpetración tanto en control como en agresión; comportamiento similar al de Psicología, en la que se encontraron más puntuaciones de nivel alto en victimización que en perpetración, 10,9% en victimización agresión directa, 13% en victimización control monitoreo, 2,2% en perpetración agresión directa y 4,3% en perpetración control monitoreo; finalmente, en Desarrollo Territorial el 11,1% reportó puntuaciones altas en victimización en sus dos subescalas y, el 8,3% en perpetración agresión directa, pero no en control

monitoreo. Respecto al semestre en que se encontraban, se presentaron mayores niveles de victimización agresión directa en los estudiantes de primer semestre (35,3%), victimización control monitoreo en los de octavo semestre (21,1%), perpetración agresión directa en los de séptimo semestre (13,3%) y perpetración control monitoreo, en los de segundo semestre (20%).

Por su parte, el 64,2% de los participantes tenía pareja al momento de la encuesta, lo que podría indicar que la mayoría de las respuestas son de casos recientes y se refieren a las relaciones que tienen actualmente, no obstante, se encontró que las puntuaciones más altas eran reportados por personas que no tenían pareja en el momento de la investigación (excepto en perpetración control monitoreo) (**Anexo 7**), no obstante, no es claro si algún tipo de violencia o CVP está asociada con la ruptura sentimental. Por otro lado, fue el noviazgo el principal tipo de relación, lo cual puede estar explicado por la edad promedio de los participantes; así mismo, el 46% de estas relaciones tenían una duración entre 1 o más de 3 años, sin embargo, la mayoría no viven juntos. Esto no ha impedido que se presenten conflictos, ya que el 73,2% reportan los han tenido, siendo los celos, la infidelidad y la violencia psicológica los que más se presentan, los cuales suelen estar relacionados. Además, resulta importante mencionar que al analizar la prevalencia de los resultados de CVP, respecto a la convivencia y el tiempo de duración de la relación se encontró que ésta se puede presentar incluso en relaciones afectivas sin convivencia y, las personas que llevaban más de 1 año en su relación de pareja, indicaron que se presentaron conductas de CVP con mayor frecuencia (**Anexo 8**), lo que coincide con Rubio-Garay et al. (2015) y, Rodríguez y Alberdi (2006), quienes afirman que entre más tiempo lleven en la relación, aumenta la posibilidad de sufrir violencia en la pareja. No obstante, se reportaron más conductas de CVP en relaciones de 0- 6 meses que, de 6 meses a 1 año, volviendo a aumentar cuando llevan más de 1 año, por tanto, parece ser que los primeros 6 meses son decisivos para continuar o terminar con una relación donde se presentan actos violentos. Esto, puede relacionarse con lo encontrado en Flynn (1990), quien menciona que entre más tiempo pase antes de que se presenten las primeras conductas violentas es más probable que la relación siga a pesar de las agresiones, por el contrario, cuando se presenta en las primeras etapas, hay mayor posibilidad de ponerle fin a la relación, sin embargo, esto tendría que ser estudiado en posteriores investigaciones, donde además se tenga en cuenta lo mencionado por Gómez Gamero, Rodríguez Hernández y Quintanar Vázquez (2019), quienes afirman que por las grandes expectativas que tienen los jóvenes respecto al noviazgo, se les dificulta darse cuenta de las primeras señales de violencia que pueden manifestarse desde el inicio de la relación.

En cuanto a los casos de CVP en la población estudiada, la mayoría de las puntuaciones se ubicaron sobre los límites inferiores, sin embargo, esto no indica necesariamente la ausencia del fenómeno en la población, ya que el sistema de respuestas de la prueba presenta un estilo orientado en mejor medida a la identificación y frecuencia del fenómeno de CVP, en otras palabras, el instrumento es más sensible que específico, por tal razón, para descartar efectivamente casos de CVP, los estudios tendrían que complementarse con otras metodologías de evaluación o indagación, por ejemplo, entrevistas a profundidad. Ahora, una posible explicación de las puntuaciones sostenidas sobre el límite inferior del sistema propuesto por el instrumento, de acuerdo con las investigaciones de Estébanez (2012), Jaramillo, Holguín y Ramírez (2015), Martín et al. (2016) y Velázquez (2020), indicarían que el fenómeno probablemente está naturalizado, es decir, se reconoce como una situación normal, algo inherente a la relación e, incluso, ausente en la misma. Adicionalmente, Pazos, Oliva y Gómez (2014), afirman que esto se puede dar por la dificultad de jóvenes y adolescentes a reconocerse como víctimas de maltrato.

Por su parte, hay diferencias entre el comportamiento que presentan los resultados en la escala de *control monitoreo* y la de *agresión directa*; tanto en *perpetración* como en *victimización*, encontrándose puntuaciones más altas en *control monitoreo*, coincidiendo con otros estudios revisados (Jaen-Cortés et al., 2017; Burke et al., 2011; Borrajo, Gámez-Guadix y Calvete, 2015; Drauker y Martsolf, 2010; Reed, Tolman y Ward, 2017; Martín et al., 2016; Rodríguez y Rodríguez, 2016; Piquer, 2016; Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018, Romo-Tobón et al., 2020). Lo anterior, según el tipo de ítems que pertenecen a cada una de las subescalas, podría indicar que al igual que en otro tipo de violencias de pareja, la CVP se presenta en mayor medida en los espacios privados (controlar donde ha estado, exigir que responda las llamadas inmediatamente, etc.) en los cuales el perpetrador puede ocultar las conductas de violencia, incluso realizando conductas de las cuales su pareja posiblemente no se entere nunca (revisar celular sin permiso, comprobar hora de última conexión, utilizar contraseña para revisar mensajes, etc.), por tanto, es posible estar en relaciones en las que las conductas violentas pasan de forma imperceptible y, al no dejar huellas notorias, se convierten en una forma invisible de violencia. En este orden de ideas, la distribución positiva de las puntuaciones en *control monitoreo*, puede relacionarse con que esta es una de las formas de expresión de la violencia psicológica, la cual por sus características no suele percibirse como violencia y presentarse de forma encubierta (Piquer, 2016). Esto, lleva a preguntarse si, cuando la violencia se presenta en escenarios públicos, es porque está en un nivel

de riesgo muy alto, superando esa aparente coerción que genera el hacerlo de forma pública, agrediendo en cualquier parte.

Si se comparan estos datos con otras investigaciones, la prevalencia de estos comportamientos entre adultos jóvenes españoles fue del 75% para la *perpetración* y del 82% para la *victimización* (Borrajo et al., 2018). Por su parte, Durán Segura y Martínez Pecino (2015), quienes realizaron el estudio con población universitaria entre 18 y 30 años, encontraron una prevalencia de 57, 2% de victimización, siendo mayor el porcentaje de hombres victimizados, sin embargo, también fueron los que más lo ejercieron; y en Zweig et al. (2013), la prevalencia estuvo en el 26% respecto a ser víctimas de CVP por parte de sus parejas en el último año. Esto podría indicar que, respecto al fenómeno de la CVP, hay una bidireccionalidad respecto a la perpetración y la victimización, es decir, “la victima suele ser también agresor, y el agresor tiende a convertirse en victima” (Leisring y Giumetti, 2014 y Reed et al., 2017, citados en Borrajo, Gámez-Guadix y Calvete, 2018, p.224). Respecto al sexo, según Piquer (2016), pasa algo similar y tanto mujeres como hombres pueden ser víctimas o perpetradores, sin embargo, las mujeres parecen ejercer más violencias psicológicas (como el control monitoreo, la humillación y los celos) y los hombres ser más violentos a nivel físico y sexual. Sin embargo, el comportamiento del fenómeno en la población estudiada en esta investigación, indica que, en victimización, los hombres presentaron porcentajes más altos de prevalencia de CVP, tanto en control monitoreo como en agresión directa y, respecto a la perpetración, las mujeres realizaron más conductas de control monitoreo y los hombres de agresión directa (**Anexo 9**).

De acuerdo con la información obtenida a través de CDAQ, se observa que en *control monitoreo* hay mayor posibilidad de que las personas admitan que lo han realizado o que han sido víctimas y, por tanto, se reportan puntuaciones más altas en esta subescala, lo cual se observa en la prevalencia de respuestas que admiten la presencia del fenómeno en algún momento en el último año, 37,3% para la *perpetración* y en el 42,6% para la *victimización* (**Anexo 10**), lo cual se puede explicar por la nombrada naturalización de ciertas conductas, ya que este tipo de violencia no se percibe como algo grave. Se encontró que las personas que han dejado de usar redes sociales por solicitud de su pareja presentaron resultados más altos en las subescalas de victimización (control monitoreo) con un 61,1% y victimización (agresión directa) con un 44,4% (**Anexo 11**), lo anterior podría ser indicio que la CVP recibida es tan solo una modalidad y, posiblemente, en estas relaciones puedan presentarse otro tipo de violencia por fuera de las redes. Al respecto, Estébanez

(2012) afirma que este tipo de conductas son manifestaciones claras de maltrato psicológico en la pareja y “en algunos casos, son la antesala de una relación violenta o las primeras señales del establecimiento de una relación de dominio” (p.2). Así mismo, la preocupación aumenta porque las violencias psicológicas suelen coexistir con otro tipo de violencias y ser precursoras de violencia física y sexual dentro de la pareja (Piquer, 2016). No obstante, otros autores como Rubio-Garay et al., (2015), afirman que el desarrollo y mantenimiento de la violencia en el noviazgo depende también de la presencia o ausencia de ciertos factores de riesgo, por ejemplo, la adolescencia, los mitos sobre el amor romántico, modelos violentos en la familia, aceptación social de ciertos estereotipos, el nivel de compromiso, la antigüedad de la relación, el consumo de drogas, problemas de autoestima, etc.

Por otro lado, en la escala de *agresión directa* se encontró una baja tendencia a aceptar haber recibido o realizado conductas que impliquen agresiones físicas, insultos, humillaciones o amenazas a la pareja; en estas, el porcentaje de “nunca” siempre estuvo en *victimización* por encima del 74% con un promedio de 91,2% y en *perpetración* lo mínimo fue el 85,4% y el promedio fue de 96,3% (**Anexo 10**), es decir que, solo el 8,8% reporta haber sido víctima y 3,7% perpetradores en el último año, de algún tipo de conducta de agresión directa, con su pareja o expareja. Con relación a lo anterior, podría indicarse que, asumirse como agresor tiene implicaciones sociales y/o jurídicas que redundan en sanción, reproche o tacha, por tal razón, resulta más factible reconocerse como víctima y negar la ejecución de otras modalidades de conductas que presentan mayor censura; por el contrario, la víctima merece protección, cuidados, asistencia, etc. (Menchón-Palacios et al., 2015). No quiere esto decir que para la víctima sea sencillo, el miedo, la culpabilidad, la vergüenza, el desconocimiento, pueden hacer que no se reconozca abiertamente como víctima.

En los ítems pertenecientes a la subescala de *agresión directa* se encuentra poca variabilidad de respuestas, concentrándose principalmente en las puntuaciones mínimas, excepto en el ítem relacionado con enviar mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías; sin embargo, en la escala de *control monitoreo*, la mayoría de los ítems presentaron mayor variación en sus respuestas. Lo anterior, podría indicar que el control monitoreo es una conducta frecuente en las relaciones de pareja y articulado con lo que se ha nombrado previamente, puede generar mayor riesgo de otro tipo de violencias en las relaciones de los jóvenes que participaron en esta investigación. Teniendo en cuenta lo expresado, y en función de lo hallado en otras investigaciones, las conductas de CVP o la violencia online tienden a estar relacionada con

las diferentes formas de violencia tradicional (física, sexual y psicológica) (Hinduja y Patchin, 2011; Zweig et al., 2013; y Borrajo, Gámez-Guadix y Calvete, 2018); esto implicaría que, al haber expresiones de violencia mínimas o no percibidas, genera la posibilidad que haya otro tipo de violencias directas, o que a futuro puedan presentarse otras modalidades.

9. Conclusiones

De acuerdo con los aspectos que fueron objeto de discusión, es posible concluir que en los jóvenes de 18 a 28 años de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral, si se presentan conductas de CVP, lo cual coincide con lo encontrado por otros estudios (Durán Segura y Martínez Pecino, 2015; Piquer, 2016), en los que se afirma la existencia del fenómeno de la CVP en jóvenes universitarios.

Por otro lado, contrario a lo que se plantea en diversa literatura, tener mayores niveles de educación no parece constituirse específicamente como un factor protector frente a fenómenos de violencia, ya que el fenómeno de CVP es significativo, aun cuando se ubique en mayor medida sobre fenómenos de control monitoreo en las relaciones de pareja. Aunque se requiere de mayores estudios, los resultados obtenidos expresarían la necesidad de sensibilizar a la población sobre la naturaleza de un fenómeno que se ha descrito como normalizado en otras investigaciones. Este tipo de acciones permitirían observar a través de nuevas aplicaciones si la naturaleza de los resultados presentaría alguna variación estadísticamente significativa.

Por su parte, los resultados permiten indicar que el fenómeno se encuentra posiblemente naturalizado en la población, en especial, aquellas conductas que expresan control monitoreo, las cuales suponen un riesgo en tanto es factible que puedan ir aumentando de intensidad hasta llegar a agresiones directas y evolucionar a otro tipo de violencias tradicionales, según se referencia en la investigación científica. Por tal razón, al igual que en otras investigaciones sobre este fenómeno, se hace necesaria una intervención que ayude a disminuir la aceptación e invisibilización de la CVP en las relaciones de los jóvenes de la Universidad.

Finalmente, aunque no se pretendía hacer comparaciones poblacionales, es posible indicar que no se encuentran mayores diferencias con los resultados que informan otras investigaciones sobre CVP; aunque las características sociodemográficas de la población sean distintas, por ejemplo, la exposición al fenómeno de la violencia. Así las cosas, lo encontrado en esta investigación es similar al comportamiento que ha presentado el fenómeno de la CVP en numerosas investigaciones (Borrajo et al., 2015, Durán Segura y Martínez Pecino, 2015; Piquer, 2016; Jaen-Cortés et al., 2017; Burke et al., 2011; Borrajo, Gámez-Guadix y Calvete, 2015; Drauker y Martsof, 2010; Reed, Tolman y Ward, 2017; Martin et al., 2016; Rodríguez y Rodríguez, 2016; Peña, Rojas-Solís y García-Sánchez, 2018, Romo-Tobón et al., 2020), en aspectos como la bidireccionalidad respecto a la victimización y la perpetración, el reconocer más fácilmente ser

víctimas que perpetradores y la prevalencia de conductas de control monitoreo (realizadas principalmente por mujeres) en comparación a la agresión directa (Perpetradas principalmente por hombres). Así mismo, respecto al tiempo de duración de la relación, en esta investigación se encontraron dos poblaciones con mayor riesgo de sufrir CVP en sus relaciones: los que llevan menos de 6 meses y los que llevan más de 1 año con su pareja, confirmando lo hallado en otras investigaciones (Rubio-Garay et al., 2015; Piquer, 2016; Rodríguez y Alberdi, 2006).

10. Recomendaciones

Teniendo en cuenta las limitaciones que se tuvieron en esta investigación, se recomienda para futuras investigaciones, tener en cuenta lo siguiente:

- Complementar la aplicación del CDAQ con entrevistas a algunos de los participantes para conocer fenómenos particulares en profundidad.
- Plantear estudios a través de modelos de estadística inferencial a través de muestras probabilísticas, los cuales permitan comprender las causas del fenómeno, realizar correlación de variables sociodemográficas y los resultados de cuestionario, para obtener mayores alcances explicativos de la CVP y de esta forma, una comprensión significativa del fenómeno.
- Hacer investigaciones con tamaños y selección de la muestra que permitan mayor generalización de los resultados.

Referencias

- Alfaro, A. (2014). *Las relaciones de pareja: ¿la educación, las condiciona?* [Trabajo de Grado]. Universitat De València, Valencia, España. <https://bit.ly/3rFCYPS>
- Alvídrez, S., y Rojas-Solís, J. (2017). Los amantes en la época del smartphone: aspectos comunicativos y psicológicos relativos al inicio y mantenimiento de la relación romántica. *Global Media Journal*, 14(27), 1-18. <http://www.redalyc.org/pdf/687/68753898001.pdf>
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Revista Ayer*, 13, 17-55. <https://www.jstor.org/stable/41324344>
- Bernal, C. (2017). *Uso Problemático de Internet e Impacto Negativo de WhatsApp en Población Universitaria* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia, España. <https://bit.ly/2OfQFHt>
- Blandón-Hincapié, A. y López-Serna, L. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505-517. <https://bit.ly/3cNvHJI>
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkía*, (24), 54-67. <https://bit.ly/3wgn6Xs>
- Botero Álvarez, S., Builes Cedula, C., García Bonilla, Z., Gil Saldarriaga, M., Ramírez Guerrero, K. y Holguín Osorio, H. (2016). Las creencias en el noviazgo universitario: infidelidad, mentira y engaño. *Funlam Journal of Students' Research*, (1), 42-51. <https://bit.ly/3rNaLXt>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N. y Calvete, E. (2015). The development and validation of the Cyber Dating Abuse Questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2015). Cyber Dating Abuse: Prevalence, Context, and Relationship with Offline Dating Aggression. *Psychological Reports*, 116 (2), 565-585. <https://doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>

- Burke, S., Wallen, M., Vail-Smith, K. y Knox, D. (2011). Using technology to control intimate partners: An exploratory study of college undergraduates. *Computers in human behavior*, 27(3), 1162-1167. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.12.010>
- Cerro, M. y Vives, M. (2019). Prevalencia de los mitos del amor romántico en jóvenes. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 343-371. <https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.2.03>
- Cigüenza, N. (2019, 9 de febrero). Hasta siete horas puede gastar un colombiano en las redes sociales. *La República*. <https://bit.ly/3fCO8SY>
- Cortada, N., Macbeth, G., y López, A. (2008). *Técnicas de investigación científica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1090 de 2006 (septiembre 6): Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología y se dicta el Código Deontológico y Bioético*. Diario Oficial. <https://bit.ly/2R29Dm5>
- De la villa, M., García, A., Cuetos, G., y Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional, autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 8(2), 96-107. <https://bit.ly/31IVc8A>
- Dentzel, Z. (2013). El impacto de internet en la vida diaria. *En C@mbio: 19 ensayos clave sobre cómo internet está cambiando nuestras vidas* (pp. 235-256). BBVA OpenMind. <https://bit.ly/3rG8pti>
- Draucker, C. y Martsof, D. (2010). The role of electronic communication technology in adolescent dating violence. *Journal Of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 23(3), 133-142. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2010.00235.x>
- Durán Segura, M. y Martínez Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Revista científica de educomunicación*, 22(44), 159-167. <https://bit.ly/3wnmv6s>
- Estébanez, I. (2012). *Del amor al control a golpe de click: la violencia de género en las redes sociales* [conferencia]. Jornada de Sensibilización sobre Violencia de Género del Cabildo de Lanzarote, Lanzarote, España. <https://bit.ly/3wgsiKW>
- Flynn, C. (1990). Relationship Violence by Women: Issues and Implications. *Family Relations*, 39(2), 194-198. <https://doi.org/10.2307/585723>

- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Galicia Moyeda, I., Sánchez Velasco, A. y Robles Ojeda, F. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde el caribe*, 30(2), 211, 235. <https://bit.ly/3wmg7MB>
- García Galera, M., Fernández Muñoz, C., del Hoyo Hurtado, Manel Monferrer, J., y del Olmo Barbero, J. (2016). *Si lo vives, lo compartes. Cómo se comunican los jóvenes en un mundo digital*. Fundación Telefónica y Editorial Ariel, en colaboración con Editorial Planeta. <https://bit.ly/2Pod5XQ>
- Gómez Gamero, M., Rodríguez Hernández, J. y Quintanar Vázquez, A. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *Divulgare*, (12), 32-39. <https://bit.ly/3sQvU4q>
- González-Rivera, J., Segura-Abreu, L. y Urbistondo-Rodríguez, V. (2018). Phubbing en las relaciones románticas: uso del celular, satisfacción en la pareja, bienestar psicológico y salud mental. *Interacciones*, 4(2), 81-91. <https://bit.ly/3dsH8p6>
- Hernández, J. (13 Febrero 2018). Violencia en línea contra las mujeres, machismo 2.0. *El Espectador*. <https://bit.ly/3fCRsxx>
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2011). Electronic dating violence: A brief guide for educators and parents. *Cyberbullying Research Center*. <https://bit.ly/3uflZFK>
- Investigación en atención a la diversidad. (2009). *El análisis de datos mediante procedimientos informáticos - introducción al SPSS*. Universidad de Córdoba. <https://bit.ly/3fBhhhk>
- Jaen-cortés, C., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martinez, L. y García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593-2605. <https://bit.ly/2PNE12W>
- Jaramillo, C., Holguín, H. y Ramírez, L. (2015). *Algunas representaciones sociales sobre la violencia en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá– Colombia*. Medellín: Editorial IUE y L.Vieco. <https://bit.ly/2PVehS5>
- López-Aguado, M., y Gutiérrez-Provecho, L. (2019). Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(2), 1–14. <https://bit.ly/3fH7R3Z>

- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M., y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XXI*, 19(2), 405-429. <https://bit.ly/3cHKup3>
- Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. (2020). Boletín estadístico mensual. Enero 2020. Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/3ulyhMC>
- Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. (2020). Boletín estadístico mensual. Enero 2020. [Figura]. Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/3ulyhMC>
- Menchón-Palacios, P., Artacho, A., Castellanos, P., Holgado, M., Bellido, J. y Muñoz, N. (2015). *Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género*. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, Madrid. <https://bit.ly/3dyPpbe>
- Navarrete, E. (2012). Jóvenes universitarios mexicanos ante el trabajo. *Revista latinoamericana de población*, 6(10), 119-140. <https://bit.ly/3uaay26>
- Orellana, L. (2016). *Estadística descriptiva* [Diapositiva]. Universidad de Buenos Aires. <https://bit.ly/3rKSidX>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC. <https://bit.ly/2OiiK0S>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC. [Figura]. <https://bit.ly/2OiiK0S>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC. <https://bit.ly/2PSk0IH>
- Peña, F., Rojas-Solís, J., y García-Sánchez, P. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Revista diversitas - perspectivas en psicología*, 14(2), 205-219. <https://bit.ly/3cLb0xK>
- Pérez Jaramillo, E. y Gómez Vargas, M. (2017). Abordaje de los motivos de consulta psicológica de estudiantes universitarios como factor asociado a la permanencia. Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Congreso CLABES VII, Córdoba, Argentina. <https://bit.ly/3mm4rVI>
- Piquer, B. (2016). *Violencia de parejas jóvenes a través de Internet* [Trabajo final de Máster]. Universitat Jaume I, Castello, España. <https://bit.ly/3rWB2ml>

- Pazos, M., Oliva, A. y Gómez, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. <https://bit.ly/2QVnrP4>
- Ramírez, C. y Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en psicología*, 15(2), 273-283. <https://bit.ly/3wsBfkn>
- Reed, L., Tolman, R. y Ward, L. (2017). Gender matters: experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of Adolescence*, 59, 79–89. <https://bit.ly/2R5CpSQ>
- Rodríguez, T. y Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y sociedad*, (25), 15-41. <https://bit.ly/31Ljpv2>
- Rodríguez, S. y Alberdi, M. (2006). *La violencia en el noviazgo entre adolescentes de escuela superior* [Tesis de Maestría]. Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras, Puerto Rico. <https://bit.ly/3cN9IIId>
- Roig-Vila, R. (2016). *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje*. Octaedro. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/61787>
- Romo-Tobón, R., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 305-323. <https://bit.ly/3wrZEH1>
- Rubio-Garay, F., López-González, M., Saúl, L. y Sánchez-Elvira-Paniagua, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*, 9(1), 61-70. <https://bit.ly/3mhGyP2>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M., Amor, P. y López-González, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56. <https://bit.ly/3mgbKON>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-hill/Interamericana Editores. <https://bit.ly/2PY9oHW>
- Sahuquillo, M. (19 noviembre 2013). Sexismo a prueba de WhatsApp. *El País*. <https://bit.ly/3cPI9bU>

- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F-J., Benavent, R. y Valderrama, J. (2015). *Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*. Ayuntamiento de Valencia. <https://bit.ly/3cLIH3l>
- Sánchez, J. y Oviedo, L. (2005). Amor.com: vínculos de pareja por internet. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 7(2), 43-56. <https://bit.ly/3dBHREJ>
- Sanmartín, J. (2012). Claves para entender la violencia en el siglo XXI. *Ludus Vitalis*, 20(38), 145-160. <https://bit.ly/31HE6aX>
- Suárez, M. (2017). Juventud de los estudiantes universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 46(184), 39-54. <https://bit.ly/3fJnVIN>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Desafíos globales: Juventud*. <https://bit.ly/2OksE2b>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *UdeA en las regiones - Seccional oriente*. <https://bit.ly/39FeMHe>
- Velázquez, L. (2020). Del cortejo hostigante al rompimiento en línea, ciberviolencia en preparatorianos. *Revista sobre Educación y Sociedad*, 16(1), 5-22. <https://bit.ly/3wsbQXY>
- Vizcarra, M. y Póo, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas psychologica*, 10(1), 89-98. <https://bit.ly/3sUGZBy>
- Zarza, S., Brunett, K., Villafaña, G., Y Arellano, E. (2015). Jóvenes universitarios, retos y dificultades en la actualidad. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 18(1), 211-248. <https://bit.ly/3uk3NLg>
- Zweig, J., Dank, M., Yahner, J. y Lachman, P. (2013). The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(7), 1063–1077. <https://bit.ly/2R5vARh>

Anexos

Anexo 1. Correo enviado desde comunicaciones para participar en la investigación.



SARA KATHERINE ORTIZ VILLEGAS <katherine.ortiz@udea.edu.co>

Si no le contestas, ¿se desespera? 😊💬 ¡Ayúdanos a investigar la ciberviolencia de pareja en la Seccional!

Seccional Oriente Universidad de Antioquia <seccionaloriente@udea.edu.co>
Para: lista_estudiantes_pregrado_seccional_oriente@udea.edu.co

18 de agosto de 2020, 14:10



¡Hola!

Espero que tú y tus seres queridos se encuentren bien.

¿Alguna vez tu pareja o expareja te ha revisado el celular a escondidas? ¿Tener redes sociales te ha traído problemas con tu pareja o expareja? ¿Te enojas porque tu pareja no responde de forma inmediata tus mensajes a WhatsApp? ¿La hora de la última conexión en el WhatsApp de tu pareja ha causado conflictos en tu relación?

Mi nombre es Sara, soy estudiante de octavo semestre de Psicología en la UdeA y actualmente estoy haciendo mi trabajo de grado sobre el tema de ciberviolencia de pareja en jóvenes de 18 a 28 años de la Seccional Oriente, por eso quiero invitarte a hacer parte de esta investigación.

Si quieres participar, solo debes seguir el link que te dejo al final de este correo, en el que se encuentra un formulario de Google con el instrumento que estoy aplicando. Me encantaría poder contar con tu ayuda y, de esta forma, generar estrategias para el bienestar de toda nuestra comunidad universitaria. ¡En la UdeA, juntos nos cuidamos y nos apoyamos!

Cualquier duda o inconveniente que se te presente al resolver el cuestionario, puedes contactarte conmigo al correo electrónico: katherine.ortiz@udea.edu.co

El enlace para diligenciar el instrumento es el siguiente → <https://forms.gle/xxBriGoQZgAw5St46>

¡Muchas gracias por tu tiempo, tu confianza y tu participación!

Sara K. Ortiz V.

Estudiante de Psicología - Seccional Oriente

< Diligenciar encuesta >

Anexo 2. *Consentimiento informado electrónico*

Investigación "Ciberviolencia de pareja"

Este formulario de consentimiento informado está dirigido a estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente, quienes participan en la aplicación del instrumento Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ), en virtud de la investigación sobre "ciber-violencia de pareja".

La aplicación de este instrumento está articulado al trabajo de grado, con el cual la estudiante SARA KATHERINE ORTIZ VILLEGAS opta al título de psicóloga en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, y se encuentra asesorado por el Docente y Psicólogo DIEGO ARMANDO HEREDIA QUINTANA, el cual porta la tarjeta profesional 115504 de Colpsic.

Por otro lado, esta investigación responde a los principios éticos consagrados en la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la Psicología.

PARTE I: Información

La decisión de participar en este estudio es completamente voluntaria, su aporte será valioso para el análisis y comprensión del tema de investigación. Los datos obtenidos se utilizarán para alcanzar los fines del estudio, y podrán ser recopilados para futuras investigaciones.

Usted puede elegir participar o no hacerlo, no obstante, para efectos investigativos, es importante culminarlo para obtener los datos necesarios y representatividad en la población estudiada. Considere que, si a lo largo del proceso o previo a él, tiene dudas o inquietudes, puede comunicarse al correo de la investigadora para resolverlas.

El procedimiento incluye una encuesta sociodemográfica en la que se hacen preguntas básicas de identificación y otras preguntas de contexto. También se aplicará cuestionario llamado CDAQ. Este proceso tardará entre 10 a 20 minutos aproximadamente. Tanto la encuesta como el instrumento, serán aplicados en un formulario de Google y sus respuestas quedarán guardadas en una base de datos en Google Drive, a la cual solo tiene acceso la investigadora y su asesor.

Es importante recordarle que sus datos personales, la información recolectada y referencia en informes se mantendrá confidencial y anónima, ya que la divulgación se hará con datos generales.

Es importante tener en cuenta, que su participación en este estudio no genera ningún tipo de contraprestación económica.

La información que requiera, puede ser solicitada al correo: katherine.ortiz@udea.edu.co

Al diligenciar este consentimiento, recuerde dar click en el botón "siguiente", para proceder a responder las preguntas sociodemográficas.

1. **PARTE II:** En calidad de Estudiante de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente, he sido invitado a responder el instrumento CDAQ. Informo que he sido notificado sobre el objetivo del proceso investigativo. Así mismo, he leído la información proporcionada, por lo cual soy consciente de que la participación en este estudio es voluntaria y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento; de igual forma, tengo clara la modalidad de aplicación de la encuesta sociodemográfica y el instrumento; además, comprendo que no hay beneficio personal y que no recibiré ningún tipo de compensación económica por participar del estudio. *

De acuerdo a lo anterior, ¿Autoriza a la tesista Sara Katherine Ortiz Villegas, quien está bajo la supervisión del Psicólogo Diego Armando Heredia Quintana, para participar en la realización de esta investigación?

Marca solo un óvalo.

- Sí *Salta a la pregunta 2*
- No *Salta a la sección 2 (Gracias por participar.)*

**Gracias
por
participar.**

Usted seleccionó la opción No en el consentimiento, por lo cual no es posible que usted continúe en la investigación, le agradecemos su participación.

En caso de haber seleccionado de forma errónea la opción No, por favor vuelva a ingresar al link que se le envió o contáctese con la investigadora al correo: katherine.ortiz@udea.edu.co

Sí

Usted autorizó a la tesista Sara Katherine Ortiz Villegas, quien está bajo la supervisión del Psicólogo Diego Armando Heredia Quintana, para participar en la realización de esta investigación. Para continuar, por favor complete lo siguiente:

2. Documento de identidad (número) *

3. Fecha en que diligencia este consentimiento *

Ejemplo: 7 de enero del 2019

Anexo 3. Cuestionario Ad Hoc (Perfil Sociodemográfico)

Perfil Sociodemográfico

A continuación, usted encontrará una serie de preguntas que permiten recolectar información general sobre los participantes del estudio. Por favor, responda con sinceridad y a conciencia, recuerde que los datos que usted proporciona serán usados con objetivos netamente académicos.

De igual forma, los datos personales son muy importantes y es por eso que se recolectan con el compromiso de garantizar la confidencialidad, privacidad y anonimato.

Al finalizar de responder todas las preguntas, recuerde dar click en el botón "siguiente", para proceder a responder el cuestionario CDAQ.

¡Muchas gracias por su tiempo y confianza!

4. Edad (número) *

5. Sexo: *

Marca solo un óvalo.

Hombre

Mujer

6. Municipio de residencia: *

Marca solo un óvalo.

- El Carmen de Viboral
- La Ceja
- Rionegro
- Marinilla
- Guarne
- El Retiro
- La Unión
- Guatapé
- El Peñol
- Medellín
- Santuario
- San Vicente
- Otro: _____

7. Área de residencia *

Marca solo un óvalo.

- Urbana
- Rural

8. Nivel de estudios más alto culminado hasta el momento: *

Marca solo un óvalo.

- Bachillerato
- Técnico
- Tecnólogo
- Pregrado
- Postgrado
- Otro: _____

9. ¿Es usted estudiante de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

10. Programa en el cual está matriculado *

11. Nivel del programa en el cual se encuentra matriculado: *

Marca solo un óvalo.

Pregrado

Postgrado (Ej: especialización, maestría, doctorado)

12. Según el programa en el cual se encuentra matriculado, ¿qué semestre cursa actualmente? *

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Otro

13. Además de estudiar, ¿tiene otra ocupación? *

De ser Sí, marque la casilla "Otro" e indique cuál es su ocupación adicional.

Selecciona todos los que correspondan.

Sí

No

Otro: _____

14. ¿Ha tenido una relación de pareja en algún momento de su vida? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

15. ¿Tiene pareja actualmente? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

16. ¿Qué tipo de relación sentimental tiene actualmente? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted no tiene pareja actualmente.

Marca solo un óvalo.

Noviazgo

Matrimonio

Unión libre

Relación Abierta

Relación a distancia

No aplica

Otro: _____

17. ¿Cuál es el sexo de su pareja? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted no tiene pareja actualmente.

Marca solo un óvalo.

Hombre

Mujer

No aplica

18. ¿Cuánto tiempo lleva en su relación actual? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted no tiene pareja actualmente.

Marca solo un óvalo.

0 - 6 meses

6 meses - 1 año

1 año - 3 años

3 años ó más

No aplica

19. ¿Convive con su actual pareja? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted no tiene pareja actualmente.

Marca solo un óvalo.

Sí

No

No aplica

20. ¿Ha tenido conflictos con su pareja/expareja? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted nunca ha tenido pareja.

Marca solo un óvalo.

Sí

No

No aplica

21. De haber marcado "Sí" en la pregunta anterior, puede indicar ¿Cuál es el tipo de conflicto que se presenta con mayor frecuencia? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted nunca ha tenido pareja.

Marca solo un óvalo.

- Violencia psicológica (Gritos, humillaciones, insultos, amenazas, encierro, etc.)
- Agresiones físicas (Golpes, patadas, cachetadas, empujones, etc.)
- Violencia Sexual
- Económicos
- Infidelidad
- Celos
- Ninguno
- No aplica
- Otro: _____

22. ¿Tiene redes sociales? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

23. ¿Cuáles redes sociales usa con mayor frecuencia? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Facebook
- Instagram
- WhatsApp
- Twitter
- Telegram
- Tik Tok
- Ninguna

Otro: _____

24. ¿Considera que usted ha ejercido violencia sobre su pareja/expareja a través de redes sociales? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted nunca ha tenido pareja.

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No aplica

25. ¿Considera que su pareja/expareja ha ejercido violencia contra usted a través de redes sociales? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted nunca ha tenido pareja.

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No aplica

26. ¿Cree que utilizar redes sociales le ha traído problemas con su pareja/expareja? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted nunca ha tenido pareja.

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No aplica

27. ¿Ha dejado de usar redes sociales por solicitud de su pareja o expareja? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted nunca ha tenido pareja.

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No aplica

28. ¿Usted ha solicitado a su pareja o expareja dejar de tener y/o usar redes sociales? *

Sólo marque la opción "No aplica" si usted nunca ha tenido pareja.

Marca solo un óvalo.

Sí

No

No aplica

Anexo 4. Tabla cruzada Edad*Resultados Subescalas

			Resultado Victimización Agresión Directa		Resultado Victimización Control Monitoreo		Resultado Perpetración Agresión Directa		Resultado Perpetración Control Monitoreo	
			Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto
Edad	18	Recuento	23	4	23	4	23	4	25	2
		%	85,2%	14,8%	85,2%	14,8%	85,2%	14,8%	92,6%	7,4%
	19	Recuento	23	3	23	3	24	2	23	3
		%	88,5%	11,5%	88,5%	11,5%	92,3%	7,7%	88,5%	11,5%
	20	Recuento	29	1	29	1	29	1	30	0
		%	96,7%	3,3%	96,7%	3,3%	96,7%	3,3%	100,0%	0,0%
	21	Recuento	34	3	31	6	33	4	31	6
		%	91,9%	8,1%	83,8%	16,2%	89,2%	10,8%	83,8%	16,2%
	22	Recuento	30	4	26	8	30	4	33	1
		%	88,2%	11,8%	76,5%	23,5%	88,2%	11,8%	97,1%	2,9%
	23	Recuento	27	3	25	5	30	0	28	2
		%	90,0%	10,0%	83,3%	16,7%	100,0%	0,0%	93,3%	6,7%
	24	Recuento	23	3	22	4	24	2	23	3
		%	88,5%	11,5%	84,6%	15,4%	92,3%	7,7%	88,5%	11,5%
	25	Recuento	14	3	13	4	15	2	16	1
		%	82,4%	17,6%	76,5%	23,5%	88,2%	11,8%	94,1%	5,9%
	26	Recuento	14	2	14	2	16	0	15	1
		%	87,5%	12,5%	87,5%	12,5%	100,0%	0,0%	93,8%	6,3%
	27	Recuento	6	1	5	2	7	0	7	0
		%	85,7%	14,3%	71,4%	28,6%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
	28	Recuento	3	1	2	2	3	1	3	1
		%	75,0%	25,0%	50,0%	50,0%	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%
Total		Recuento	226	28	213	41	234	20	234	20
		%	89,0%	11,0%	83,9%	16,1%	92,1%	7,9%	92,1%	7,9%

Anexo 5. Tabla cruzada Área de residencia*Resultados Subescalas

		Resultado Victimización Agresión Directa		Resultado Victimización Control Monitoreo		Resultado Perpetración Agresión Directa		Resultado Perpetración Control Monitoreo		
		Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	
Área de residencia	Urbana	Recuento	175	22	165	32	183	14	181	16
		%	88,8%	11,2%	83,8%	16,2%	92,9%	7,1%	91,9%	8,1%
	Rural	Recuento	51	6	48	9	51	6	53	4
		%	89,5%	10,5%	84,2%	15,8%	89,5%	10,5%	93,0%	7,0%
Total		Recuento	226	28	213	41	234	20	234	20
		%	89,0%	11,0%	83,9%	16,1%	92,1%	7,9%	92,1%	7,9%

Anexo 6. Tabla cruzada Programa en el cual está matriculado*Resultados Subescalas

Programa en el cual está matriculado		Recuento	Resultado Victimización Agresión Directa		Resultado Victimización Control Monitoreo		Resultado Perpetración Agresión Directa		Resultado Perpetración Control Monitoreo	
			Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto
			%	%	%	%	%	%	%	%
Psicología	Recuento	41	5	40	6	45	1	44	2	
	%	89,1%	10,9%	87,0%	13,0%	97,8%	2,2%	95,7%	4,3%	
Trabajo Social	Recuento	23	1	19	5	22	2	22	2	
	%	95,8%	4,2%	79,2%	20,8%	91,7%	8,3%	91,7%	8,3%	
Microbiología y Bioanálisis	Recuento	1	2	1	2	3	0	3	0	
	%	33,3%	66,7%	33,3%	66,7%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
Desarrollo Territorial	Recuento	24	3	24	3	25	2	27	0	
	%	88,9%	11,1%	88,9%	11,1%	92,6%	7,4%	100,0%	0,0%	
Biología	Recuento	2	0	2	0	2	0	2	0	
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
Ciencias Culinarias	Recuento	2	0	2	0	2	0	2	0	
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
Ingeniería Energética	Recuento	0	1	0	1	1	0	1	0	
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
Medicina Veterinaria	Recuento	10	1	9	2	11	0	9	2	
	%	90,9%	9,1%	81,8%	18,2%	100,0%	0,0%	81,8%	18,2%	
Ingeniería Ambiental	Recuento	1	0	1	0	1	0	1	0	
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
Ingeniería Aeroespacial	Recuento	14	0	13	1	13	1	13	1	
	%	100,0%	0,0%	92,9%	7,1%	92,9%	7,1%	92,9%	7,1%	

Ingeniería de Telecomunicaciones	Recuento	3	2	4	1	3	2	4	1
	%	60,0%	40,0%	80,0%	20,0%	60,0%	40,0%	80,0%	20,0%
Ingeniería Bioquímica	Recuento	13	0	13	0	11	2	11	2
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	84,6%	15,4%	84,6%	15,4%
Ingeniería Industrial	Recuento	2	1	2	1	3	0	3	0
	%	66,7%	33,3%	66,7%	33,3%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Ingeniería Agroindustrial	Recuento	2	0	2	0	2	0	2	0
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Microbiología industrial y ambiental	Recuento	1	0	1	0	1	0	1	0
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Administración de Empresas	Recuento	15	1	12	4	15	1	14	2
	%	93,8%	6,3%	75,0%	25,0%	93,8%	6,3%	87,5%	12,5%
Gestión en Ecología y Turismo	Recuento	2	0	2	0	2	0	2	0
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Recuento	19	3	18	4	20	2	22	0
	%	86,4%	13,6%	81,8%	18,2%	90,9%	9,1%	100,0%	0,0%
Nutrición y Dietética	Recuento	3	1	3	1	2	2	3	1
	%	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%	50,0%	50,0%	75,0%	25,0%
Filología Hispánica	Recuento	1	0	1	0	1	0	1	0
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Tecnología Biomédica	Recuento	2	0	2	0	1	1	2	0
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%	0,0%
Tecnología en Regencia de Farmacia	Recuento	1	1	1	1	1	1	1	1
	%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Matemáticas	Recuento	1	0	0	1	1	0	1	0
	%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Ingeniería de sistemas	Recuento	1	0	0	1	1	0	0	1
	%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%

APH (Atención Pre Hospitalaria)	Recuento	2	0	2	0	2	0	1	1
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	50,0%	50,0%
Historia	Recuento	1	0	1	0	1	0	1	0
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Maestría en Ciencia Política	Recuento	1	0	0	1	1	0	1	0
	%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Ingeniería Urbana	Recuento	12	2	11	3	13	1	13	1
	%	85,7%	14,3%	78,6%	21,4%	92,9%	7,1%	92,9%	7,1%
Contaduría Pública	Recuento	15	0	14	1	14	1	13	2
	%	100,0%	0,0%	93,3%	6,7%	93,3%	6,7%	86,7%	13,3%
Licenciatura en Teatro	Recuento	5	1	6	0	5	1	5	1
	%	83,3%	16,7%	100,0%	0,0%	83,3%	16,7%	83,3%	16,7%
Licenciatura en Educación Física	Recuento	6	3	7	2	9	0	9	0
	%	66,7%	33,3%	77,8%	22,2%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Total	Recuento	226	28	213	41	234	20	234	20
	%	89,0%	11,0%	83,9%	16,1%	92,1%	7,9%	92,1%	7,9%

Anexo 7. Tabla cruzada ¿Tiene pareja actualmente?*Resultados Subescalas

		Resultado Victimización Agresión Directa		Resultado Victimización Control Monitoreo		Resultado Perpetración Agresión Directa		Resultado Perpetración Control Monitoreo		
		Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	
¿Tiene pareja actualmente?	Sí	Recuento	155	8	146	17	157	6	149	14
		%	95,1%	4,9%	89,6%	10,4%	96,3%	3,7%	91,4%	8,6%
	No	Recuento	71	20	67	24	77	14	85	6
		%	78,0%	22,0%	73,6%	26,4%	84,6%	15,4%	93,4%	6,6%
Total		Recuento	226	28	213	41	234	20	234	20
		%	89,0%	11,0%	83,9%	16,1%	92,1%	7,9%	92,1%	7,9%

Anexo 8. Tabla cruzada ¿Cuánto tiempo lleva en su relación actual?* Resultados Subescalas

			Resultado Victimización Agresión Directa		Resultado Victimización Control Monitoreo		Resultado Perpetración Agresión Directa		Resultado Perpetración Control Monitoreo	
			Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto
¿Cuánto tiempo lleva en su relación actual?	0 - 6 meses	Recuento	24	4	23	5	26	2	26	2
		%	85,7%	14,3%	82,1%	17,9%	92,9%	7,1%	92,9%	7,1%
	6 meses - 1 año	Recuento	20	0	19	1	19	1	18	2
		%	100,0%	0,0%	95,0%	5,0%	95,0%	5,0%	90,0%	10,0%
	1 año - 3 años	Recuento	56	3	54	5	58	1	57	2
		%	94,9%	5,1%	91,5%	8,5%	98,3%	1,7%	96,6%	3,4%
	3 años ó más	Recuento	58	0	52	6	55	3	50	8
		%	100,0%	0,0%	89,7%	10,3%	94,8%	5,2%	86,2%	13,8%
	No aplica	Recuento	68	21	65	24	76	13	83	6
		%	76,4%	23,6%	73,0%	27,0%	85,4%	14,6%	93,3%	6,7%
Total		Recuento	226	28	213	41	234	20	234	20
		%	89,0%	11,0%	83,9%	16,1%	92,1%	7,9%	92,1%	7,9%

Anexo 9. Tabla cruzada Sexo*Resultados Subescalas

			Resultado Victimización Agresión Directa		Resultado Victimización Control Monitoreo		Resultado Perpetración Agresión Directa		Resultado Perpetración Control Monitoreo	
			Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto
			Recuento		Recuento		Recuento		Recuento	
Sexo	Mujer	Recuento	165	9	147	27	165	9	159	15
		%	94,8%	5,2%	84,5%	15,5%	94,8%	5,2%	91,4%	8,6%
	Hombre	Recuento	69	11	66	14	69	11	75	5
		%	86,3%	13,8%	82,5%	17,5%	86,3%	13,8%	93,8%	6,3%
Total		Recuento	226	234	20	41	234	20	234	20
		%	89,0%	92,1%	7,9%	16,1%	92,1%	7,9%	92,1%	7,9%

Anexo 10. Frecuencia de respuestas para el CDAQ

ÍTEM	Opciones de respuesta					
	Nunca	No en el último año, pero solía suceder	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Generalmente
1. Mi pareja o expareja ha controlado las actualizaciones de estado que realizo en mis redes sociales.	73,2	3,5	15	6,7	0,8	0,8
21. He controlado las actualizaciones de estado de mi pareja o expareja en sus redes sociales.	82,7	2,8	7,5	5,1	2	0
2. Mi pareja o expareja ha amenazado con lastimarme físicamente a través de las nuevas tecnologías.	97,2	0,4	2	0,4	0	0
22. He amenazado, a través de las nuevas tecnologías, con hacerle daño físico a mi pareja o expareja.	98,4	0	1,2	0,4	0	0
3. Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso de mi en una red social, con el fin de causarme problemas.	93,7	2,4	2,8	0,8	0	0,4
23. He creado un perfil falso de mi pareja o expareja, en una red social, con el fin de causarle problemas.	98,8	0	1,2	0	0	0
4. Mi pareja o expareja ha escrito comentarios en el muro de una red social, para insultarme o humillarme.	95,7	1,6	1,6	0,8	0,4	0
24. He escrito comentarios en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja.	99,2	0,4	0,4	0	0	0
5. Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo electrónico) para revisar mis mensajes y/o contactos sin permiso.	57,5	7,9	17,7	10,6	3,5	2,8

25. He usado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo electrónico) de mi pareja o expareja para revisar sus mensajes y/o contactos sin permiso.	63	7,5	18,9	7,1	2,8	0,8
6. Mi pareja o expareja ha revelado/difundido secretos o información comprometedor sobre mi, a través de las nuevas tecnologías.	92,5	2	4,7	0,8	0	0
26. He revelado/difundido secretos o información comprometedor sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías	99,2	0,4	0,4	0	0	0
7. Mi pareja o expareja ha comprobado la hora de mi última conexión en aplicaciones móviles o redes sociales	35,4	9,8	20,9	17,7	9,1	7,1
27. He comprobado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones móviles o redes sociales	30,7	10,6	23,6	22	7,5	5,5
8. Mi pareja o expareja ha amenazado con difundir/revelar secretos o información comprometedor sobre mí a través de las nuevas tecnologías	96,9	1,2	1,6	0,4	0	0
28. He amenazado a mi pareja o expareja con difundir/revelar secretos o información comprometedor sobre ella a través de las nuevas tecnologías	100	0	0	0	0	0
9. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y causarme problemas	98,8	0	0,8	0,4	0	0
29. He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mí pareja o expareja para causarle problemas	99,2	0,4	0	0,4	0	0
10. Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías.	74	3,5	13,4	6,7	2	0,4

30. He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja, usando las nuevas tecnologías.	90,6	1,6	5,5	1,6	0,8	0
11. Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, WhatsApp o correo electrónico, sin mi permiso.	53,9	5,9	19,7	15	2,8	2,8
31. He revisado las redes sociales, WhatsApp o correo electrónico de mi pareja o expareja sin su permiso.	50	5,9	27,2	13,4	2,4	1,2
12. Mi pareja o expareja ha enviado y/o publicado fotos, imagines y /o videos con contenido íntimo o sexual míos, a otras personas, sin mi permiso.	98	0,4	1,2	0,4	0	0
32. He enviado y/o publicado fotos, imagines y /o videos con contenido íntimo o sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso.	98,8	0,4	0,8	0	0	0
13. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quien.	65,7	5,5	15,4	9,4	3,1	0,8
33. He utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde ha estado mi pareja o expareja y con quien.	74,4	3,5	15,4	4,3	2	0,4
14. Mi pareja o expareja me ha exigido que responda a sus llamadas o mensajes inmediatamente	46,5	6,7	22,8	14,2	5,9	3,9
34. He exigido a mi pareja o expareja que responda a mis llamadas o mensajes inmediatamente.	60,6	6,7	20,9	6,7	2,4	2,8
15. Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona, a través de las nuevas tecnologías, para ponerme a prueba.	89,8	2	6,7	1,2	0,4	0
35. Me he hecho pasar por otra persona, a través de las nuevas tecnologías, para poner a prueba a mi pareja o expareja.	92,5	2,4	4,7	0,4	0	0

16. Mi pareja o expareja ha publicado música, poemas, frases, etc. en las actualizaciones de estado de sus redes sociales y/o WhatsApp refiriéndose a mí con la intención de insultarme o humillarme	77,6	5,9	10,2	3,9	2,4	0
36. He publicado música, poemas, frases, etc. en las actualizaciones de estado de mis redes sociales y/o WhatsApp refiriéndome a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle	85,4	3,9	7,1	2,4	0,8	0,4
17. Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso	52,4	6,7	19,3	14,6	4,3	2,8
37. He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso.	48,4	7,1	29,9	10,6	2	2
18. Mi pareja o expareja ha difundido rumores, chismes y/o bromas sobre mí, a través de las nuevas tecnologías, con la intención de ridiculizarme.	88,6	2,8	6,3	2	0,4	0
38. He difundido rumores, chismes y/o bromas sobre mi pareja o expareja utilizando las nuevas tecnologías, con la intención de ridiculizarle.	97,6	1,6	0,4	0,4	0	0
19. Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quien.	68,9	5,9	15	5,9	1,2	3,1
39. He llamado a mi pareja o expareja excesivamente para controlar donde estaba y con quien.	78,3	3,9	12,2	3,9	0,4	1,2
20. Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en mis redes sociales.	63	5,9	18,1	8,3	2,4	2,4
40. He controlado las amistades que mi pareja o expareja tiene en sus redes sociales.	76,4	3,9	13,4	4,7	0,8	0,8

Anexo 11. Tabla cruzada ¿Ha dejado de usar redes sociales por solicitud de su pareja o expareja?*Resultados Subescalas

		Resultado		Resultado		Resultado		Resultado	
		Victimización		Victimización		Perpetración		Perpetración	
		Agresión Directa		Control Monitoreo		Agresión Directa		Control Monitoreo	
		Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto
¿Ha dejado de usar redes sociales por solicitud de su pareja o No aplica expareja?	Recuento	10	8	7	11	14	4	13	5
	%	55,6%	44,4%	38,9%	61,1%	77,8%	22,2%	72,2%	27,8%
por No	Recuento	215	20	205	30	219	16	220	15
	%	91,5%	8,5%	87,2%	12,8%	93,2%	6,8%	93,6%	6,4%
o No aplica expareja?	Recuento	1	0	1	0	1	0	1	0
	%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Total	Recuento	226	28	213	41	234	20	234	20
	%	89,0%	11,0%	83,9%	16,1%	92,1%	7,9%	92,1%	7,9%